



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1989

NUM.: 45

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 34

celebrada el: 26 de enero de 1989.

ORDEN DEL DIA

PREGUNTAS DE CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO

Del Diputado regional señor Virosta Garoz, relativa a los ingresos percibidos por médicos rurales.

Del Diputado regional señor Virosta Garoz, relativa a la prestación de asistencia sanitaria a los vecinos de varios núcleos de Cervera del Río Alhama.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la integración de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria.

COMPARECENCIA

Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al objeto de que informe a la Diputación General sobre los apoyos parlamentarios conseguidos, de conformidad con lo acordado por el Pleno de la Diputación General en su resolución de fecha 8 de noviembre.

SESIÓN PLENARIA Nº 34
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO
DE 1989

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Damos comienzo al orden del día de la sesión plenaria de hoy, comenzando con las preguntas del Diputado regional señor Virosta Garoz. En primer lugar, la relativa a los ingresos percibidos por médicos rurales. Tiene la palabra el señor Virosta Garoz.

Ruego al público guarde estricto silencio.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Consejero, según la información que nuestro Grupo posee, y que puede ser errónea, pero en la que tenemos que confiar hasta que usted no nos diga lo contrario, los médicos rurales en nuestra Comunidad perciben ingresos por tres vías diferentes. La primera de ellas sería la Seguridad Social o el Instituto Nacional de la Salud. La segunda sería la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y la tercera sería, lo que se ha dado en llamar las igualas.

La primera vía viene, como le he dicho, procedente de la Seguridad Social, y se financia a través de la cuota que todos los ciudadanos pagamos a esta entidad. La segunda vía que

viene de cara a la Comunidad Autónoma, se financia a través de los impuestos directos e indirectos que todos los ciudadanos pagamos. La tercera vía se financiaría, o se financia, directamente de los ciudadanos.

Nosotros que dudamos -pero que también usted nos puede decir si estamos en lo cierto o no- de la legalidad de esta última vía, es por lo que le preguntamos:

¿Es legal que los médicos rurales cobren igualas directamente a los ciudadanos? Y si resultase que esto es ilegal, ¿qué hace la Comunidad Autónoma en defensa de los intereses de los ciudadanos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta Garoz. Para responder tiene la palabra el señor Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social.

SR. CAÑADA ROYO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Efectivamente los médicos titulares tienen necesariamente que percibir retribuciones del Estado -actualmente Comunidad Autónoma-, en cuanto que son funcionarios del Estado al servicio de la sanidad local, y prestan asistencia sanitaria de manera gratuita a los vecinos de los Ayuntamientos incluidos en el padrón de beneficiencia, además de ocuparse de los temas de inspección sanitaria, medio ambiente, correspondientes a los médicos; tales como eliminación de aguas y otros aspectos sa-

nitario ambientales, inspección de locales y viviendas. Además tienen que hacer, de acuerdo con los cometidos establecidos en el Reglamento de personal de servicios de sanitarios locales, funciones de médico del registro civil, forense, militar, de asistencia a la Guardia Civil, talla de quintos, y otros cometidos que tienen asignados. Eso en su calidad de funcionarios. Pero además reciben retribuciones de la Seguridad Social, en cuanto que prestan asistencia a los beneficiarios de la misma, vecinos de los Ayuntamientos donde prestan sus servicios. Y puede a su vez percibir honorarios libres, o igualas, de las personas no beneficiarias de la Seguridad Social, ni incluidas en el padrón de beneficiencia, así como prestar asistencias especiales fuera del horario que impone la Seguridad Social a sus trabajadores, como por ejemplo la asistencia médica entre las 17 y 9 horas; servicios especiales como pueden ser prestación de exploraciones radiológicas, electrocardiográficas, etc. La fijación de igualas por este tipo de asistencia está regulada por Decreto 15 de diciembre de 1960, y por la Orden de 29 de mayo del 61, que fija el sistema de incremento de tarifas de igualas en partidos médicos cerrados. Es decir, en aquéllos que tienen menos de 6.000 habitantes, deben ser aprobadas de acuerdo con esa disposición por los Gobernadores Civiles. Y en caso de partidos médicos abiertos, la fijación

de estos honorarios e igualas, corresponde al Colegio Oficial de Médicos de la provincia. De acuerdo con esto el cobro de igualas puede, en determinadas circunstancias, ser perfectamente legal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Tiene turno de réplica el señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo le he oído dos cosas, en las que puedo estar en una de acuerdo y en la otra no. Nos ha dicho, por una parte, que estas igualas deben de estar aprobadas por el Gobernador Civil -hoy Delegado del Gobierno quiero entender-, y por el Colegio de Médicos en otra serie de municipios. Yo le preguntaría: ¿En La Rioja existen esos permisos otorgados? ¿El Gobernador Civil ha dado permiso para que se cobren esas igualas, y el Colegio Médico también?

Y ha hecho usted una manifestación, en la que desde luego no podemos estar de acuerdo. Ha dicho usted honorarios libres. Me va a permitir que yo dude de la libertad o de la voluntariedad a la hora de pagar esas igualas. Lo que ocurre -y usted lo sabe igual que yo- es que ¿quién es el guapo que se pone enfrente, y se enemista con aquél que ha de cuidar luego de su salud? Es decir, esa voluntariedad yo dudo mucho de que sea tal. Y yo me comprometería con usted a hacer una gestión en este

aspecto, para demostrarle que tal voluntariedad no existe de una forma tan manifiesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta Garoz. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CAÑADA ROYO: Señorías. Quizás por no prolongar más de lo estrictamente imprescindible el tiempo de mi intervención, la lectura de las anotaciones que he hecho anteriormente ha sido demasiado rápida. Yo no he dicho que sean los Gobernadores Civiles los que establezcan las igualas, sino que la Orden del 29 de mayo del 61, así como el Decreto de 15 de diciembre del 60, fija que el sistema de incremento de las tarifas de igualas, el incremento en los partidos médicos cerrados, deba ser aprobado por los Gobernadores Civiles. La verdad es que cuando en la asistencia médica en el medio rural era prácticamente el único sistema de garantizar por un procedimiento accesible a la totalidad, o a la práctica totalidad, de los ciudadanos que por otra parte no estuvieran incluidos en beneficiencia o en el padrón de beneficiencia municipal, era éste el sistema de iguala. Sistema, por otra parte, que tendía a evitar la discriminación por razones económicas de la población, y había unas tarifas que estaban establecidas de acuerdo con los ingresos calculados por una Comisión, a nivel municipal normalmen-

te, entre todos los ciudadanos. Por lo tanto es al incremento, a lo que se refieren las disposiciones anteriores. Por otra parte hay una contratación libre, libre y así debe serlo, entre un profesional, el médico, el ATS, o cualquier otro sanitario, o cualquier otro profesional que ejerza una profesional liberal con un ciudadano -caso de que este contrato no se lleve a cabo en estos términos de libertad y no coacción-, por lo tanto es libre de hacerlo, es libre el ciudadano de suscribirlo o no. Por lo tanto es legal, de acuerdo con lo que hemos dicho anteriormente. Si en algún momento hay alguna transgresión de las normas legales o alguna infracción de las mismas, lo que procede es su denuncia ante los órganos correspondientes del Poder Judicial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vuelve a tener la palabra para otra pregunta el señor Virosta Garoz; esta vez, sobre la prestación de asistencia sanitaria a los vecinos de varios núcleos de Cervera del Río Alhama.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Supongo que tras la contestación dada a la primera, quizás la segunda nos lleve poco tiempo.

Ustedes saben que Cervera es un municipio con varios núcleos urbanos, algunos de estos núcleos urbanos están

a más de diez kilómetros de distancia del núcleo central, o del propiamente dicho llamado Cervera. El consultorio o el ambulatorio está dentro del núcleo principal de Cervera, con lo cual los médicos, parece ser, la única obligación que tienen es de pasar consulta allí. Eso implica que todos los vecinos que viven o residen en los diferentes núcleos a los que antes me refería, tienen que hacer esos desplazamientos continuamente para pasar la consulta.

Nuestra pregunta es: ¿Qué ha hecho o piensa hacer este Gobierno, para solucionar el problema de estos riojanos?

SR. PRESIDENTE: El señor Consejero tiene la palabra para responder.

SR. CAÑADA ROYO: Señor Presidente, Señorías. En el partido médico de Cervera del Río Alhama, según los datos que tenemos en este momento, con 3.668 habitantes de hecho, que comprende la totalidad del término municipal de dicho Ayuntamiento incluidos los barrios de Valverde, Cabretón, Rincón de Olivedo, Las Ventas y Valdegutur, existen efectivamente dos plazas de médico titular. Según el Reglamento de personal de servicios sanitarios locales, aprobado por Decreto de 27 de noviembre de 1953, los médicos titulares tienen la obligación de residir dentro del partido médico; pero pueden hacerlo voluntariamente en cualquier lugar de éste, y lo lógico es que su domicilio

se sitúe en el punto radial más cercano a la totalidad de los núcleos urbanos, siendo en este caso a nuestro parecer el de Cervera. Esto obliga a desplazarse a los enfermos que tienen posibilidad de moverse a la consulta de Cervera, distante no más de diez kilómetros. De acuerdo con los datos que yo tengo, esas distancias en el caso más alejado son: De Cervera a Valverde, nueve kilómetros novecientos metros; de Cervera a Rincón de Olivedo 9,4; a Valdegutur 7,2; a Las Ventas 7,4; y a Cabretón, 4,6 kilómetros. Es decir, menos de diez kilómetros en todos los casos; distancia que, a veces, es superada por no pocos barrios de algunas ciudades de nuestro país.

Por otro lado la Ley General de Sanidad -Ley básica a la que las normas legales y reglamentarias emanadas del Gobierno y de la Diputación General de La Rioja han de someterse- establece como modelo sanitario rural, los centros de salud y las zonas de salud que suponen, en muchos casos, la centralización en núcleos urbanos importantes de la totalidad de los médicos asistenciales rurales tanto titulares, como de la Seguridad Social. En dicha Ley se prevé que existirá un centro de salud por cada zona, de hasta aproximadamente 20.000, 25.000 habitantes. Piense el señor Diputado que en muchas zonas de España, y entre ellas La Rioja, buscar territorios que engloben a 25.000 habitantes supondrá en muchos casos, bastante más distancia de los

diez kilómetros que no llegan a alcanzarse en el caso que estamos comentando. Si bien consciente la Administración en el desarrollo de la Ley se establece que, en ningún caso, en ningún punto del territorio de la zona de Salud, se estará a más de treinta minutos de desplazamiento en cualquier medio de los habitualmente utilizados en el transporte. Como ven ni el Gobierno, ni la Diputación General pueden establecer, ni deben hacerlo, ni deben intentarlo, un modelo de servicio en contra del que en principio se establece en la Ley General de Sanidad. ¿Qué piensa hacer el Gobierno, por ser concreto en la respuesta? Lo que piensa hacer, es cumplir y velar por el cumplimiento de lo que establece la Ley General de Salud. Es decir pensamos llegar al desarrollo de las zonas de salud, con su correspondiente centro de salud; a la constitución de los equipos de atención primaria; al establecimiento de los consultorios locales, en los puntos más alejados de los centros de salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Señor Consejero. Nosotros no le pedimos en ningún momento que actúe en contra de ninguna Ley. Le pedimos que actúe en favor de los riojanos y de nuestros ciudada-

nos. Yo le tengo que agradecer la lección sobre distancias kilométricas que usted me ha dado, pero no era el objeto de la pregunta.

Mire usted. En todos esos barrios, en Rincón de Olivedo, en Cabretón, en Valverde, en Valdegatur, existen ambulatorios que los han hecho y los han pagado los vecinos que allí viven; algunos de ellos hace ya bastantes años, y, mediante convenios, han conseguido que los médicos vayan a pasar la consulta el día que les corresponde a ese barrio. Alguna vez alguno de estos barrios ha tenido la osadía de decirle al médico que no le pagaba la iguala, la que usted me hablaba antes de voluntaria, y ¿sabe usted qué es lo que ha sucedido? Que inmediatamente el médico le ha dicho: "Yo no paso más consulta en su barrio. Viene usted a pasarla aquí." Es decir, que cuando ha interesado y cuando interesa el médico la pasa allí, y cuando no le interesa hay que ir acá. Y eso usted tiene la obligación de actuar y de corregirlo y de favorecer a esos ciudadanos, que son los que nos mantienen y los que nos eligen para estar aquí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Tiene la palabra el señor Consejero, para cerrar el turno de la pregunta.

SR. CAÑADA ROYO: Señoría. Yo me sentiría plenamente satisfecho si es-

tas cuestiones no se planteasen, y porque la asistencia sanitaria que se presta a cualquier ciudadano en La Rioja fuera plenamente satisfactoria. Efectivamente hay lugares más o menos alejados, donde el acceso a los centros asistenciales puede tener mayores dificultades. Con vistas a eso, y a pesar de que estamos convencidos de que debemos desarrollar lo que establece la Ley General de Sanidad, y lo que establecen las directrices o la estrategia marcada en nuestro país en cuanto a atención primaria se refiere de salud, no sólo se están subvencionando la construcción y la dotación de los centros de salud, sino que al mismo tiempo se están poniendo en condiciones de dignidad consultorios locales en los lugares más alejados.

A pesar de mi empeño en que el acceso al sistema de salud, a los servicios sanitarios, sea lo más fácil posible para todos los ciudadanos, lo que no puedo exigir a los funcionarios de esta Comunidad Autónoma, es aquello a lo que no tienen obligación de hacer; salvo por circunstancias excepcionales, por razones epidémicas, o de otro tipo similar. Es decir que sería muy conveniente que cada ciudadano tuviera un médico, un ATS, y un farmacéutico -y no diré un veterinario, aunque podría decirlo perfectamente sin que nadie se molestara puesto que los veterinarios tienen competencias sanitarias en muchas materias, aparte de las clínicas veterinarias- en la

puerta de su casa. Entonces que el paciente tenga que desplazarse al consultorio del médico es lógico, cuando el médico no lo tenga en la puerta de su casa. Pero precisamente esto viene a justificar de alguna manera, que cuando un ciudadano pretenda que se le presten unos servicios que por Ley no puede exigir, de alguna manera establezca un contrato a título individual con la persona que, caso de no incurrir en incompatibilidades, se los pueda prestar. Y esto es lo que de alguna manera viene a justificar, la pregunta anteriormente planteada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Pasamos seguidamente a tratar la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la integración de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria.

Para exponer esta Proposición tiene la palabra el Portavoz en este caso del Grupo Socialista, señor Romera.

SR. ROMERA HUERTA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. He tenido la gran suerte de que el señor Virosta hiciese estas preguntas al Consejero, y la oportunidad de tener aquí una Proposición no de Ley que en parte me va a solucionar todas esas dudas que tenía, y resolver los problemas de asistencia si se aprueba esta Proposición no de Ley.

Todos sabemos que en nuestra Comunidad Autónoma la ordenación territorial sanitaria se llevó a cabo por el Decreto 38/85, en el que se delimitaban las zonas de salud.

Para la progresiva puesta en funcionamiento de los centros de salud, y consiguientemente de los equipos de atención primaria, el Gobierno anterior, a través del Decreto 45/86, regulaba la integración de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria de acuerdo con la normativa estatal.

Actualmente existen ya varios centros de salud de carácter comarcal, y otros de próxima terminación. Es por ello por lo que procede la realización de la integración efectiva de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria.

El que la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria para La Rioja, formada por representantes de la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en su reunión del día 18 del presente mes, hayan acordado formar una Subcomisión de atención primaria, y en el plazo de dos meses firmar el Convenio de atención primaria de salud, ratifica y justifica las graves deficiencias que existe en la atención primaria de salud. Justifica la presente Proposición no de Ley, que tiene como fines fundamentales conseguir la mejora de la atención de la asistencia sanitaria, tanto ordinaria como de urgencias; la utilización de

los recursos tanto humanos como materiales, y, asimismo, la mejor planificación y coordinación de los programas de salud acordes con las necesidades y características de cada zona de salud, sin olvidar la racionalización de la jornada del trabajo de los sanitarios locales.

La integración de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria no implicará nunca, y quiero resaltar nunca -concretamente el señor Virosta no está y es una pena; ¡Ah! se ha vuelto, perdón-, el que se vaya a suprimir la asistencia que actualmente se está prestando, incluso, mejorando. Es decir los consultorios locales seguirán prestando sus servicios, así como las visitas que se prestan a los domicilios. En cambio sí que van a complementar los centros de salud y la integración en los equipos de atención primaria, los servicios que anteriormente se estaban prestando. Desde el centro de salud se podrán hacer desde radiología y analítica básica, rehabilitación, transporte de enfermos, odontología, salud mental, control de enfermos crónicos y ancianos, control de embarazos, posparto, control de lactantes, y niños recién nacidos.

Y hay algo, que para mí tiene fundamental importancia; que es desde ahí, desarrollar la Ley de Salud Escolar que está en una fase muy inicial. No por eso va a dejar de existir algo tan importante como es la deficiencia que existe actualmente en la atención

especializada. Desde los centros de salud se va a tener oportunidad de coordinar la asistencia especializada, tanto en consulta como en hospitalización. Nuestro objetivo como servicio público es conseguir el máximo de equidad, eficacia y aceptabilidad, del nuevo modelo de atención primaria de salud tanto entre la población riojana, como entre los profesionales sanitarios. Del nuevo modelo de atención primaria debemos resaltar las experiencias positivas que son muchas y no las negativas que es la excepción, aunque siempre sean las noticias en los medios de comunicación. Hagamos la integración de una forma progresiva y partiendo siempre de un trabajo multidisciplinar, informando de lo que vamos a hacer, de cuáles son nuestros objetivos, Ayuntamientos y asociaciones de vecinos. Es una pena que ustedes no aceptasen que se constituyesen los Consejos de salud de zona, que permitiría negociar cómo se constituirían esos centros de salud y qué funciones iban a hacer, qué objetivos iban a cubrir, y, de alguna forma, cómo se iban a responsabilizar en su buen funcionamiento. Como decía, informándoles a los municipios y haciéndoles copartícipes, vamos a conseguir que su desarrollo sea completo. Porque hay que tener en cuenta que la mejora de la atención sanitaria primaria va a suponer un factor de desarrollo social importante, y, muy importante también, para lo que he dicho ante-

riormente que es la coordinación con la asistencia especializada. Estamos constantemente oyendo, que los hospitales se saturan porque no hay una buena asistencia primaria. Hagámosla, y tendremos oportunidad de mejorarla. Los profesionales sanitarios en su mayoría, también desean la integración en los equipos de atención primaria, porque ellos saben muy bien que supone romper con el aislamiento profesional al que están sujetos que les impide el reciclaje de sus conocimientos. Les va a permitir trabajar en el centro de salud facilitándoles la formación continuada. Les va a permitir tener una retribución digna sin necesidad de las caridades de las igualas, o aportaciones voluntarias, y, sin duda, algo que a ningún empleado público se le pide, que es trabajar las veinticuatro horas del día. La integración en los equipos de atención primaria de médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios, va a permitir desarrollar a cada uno de estos profesionales sus cometidos, que son muchos -como bien decía el señor Consejero hace un momento- en temas de salud pública.

Por todo lo expuesto es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista riojano propone al Pleno de la Cámara, la aprobación de la siguiente resolución:

"El Gobierno regional, en el plazo de tres meses, ofertará la integración de los sanitarios locales en los Equipos de Atención Primaria de las zonas de salud que ya cuentan con Centro,

iniciando tal proceso por la zona número 11, con cabecera en Santo Domingo de la Calzada".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Romera Huerta. Tiene ahora turno el Grupo Parlamentario Mixto. Declina hacer uso de la palabra. Pasamos al Grupo Riojano Progresista. También declina hacer uso de la palabra. Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Centrista. Señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILLARAZA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Bien. Leemos la presentación a la Mesa de la Diputación General de su propuesta, y le voy a decir sinceramente lo que pienso como Diputado, y como médico claro. Todo está muy bien. Va leyendo la primera parte para la progresiva puesta en funcionamiento de los centros de salud... Correcto. Hay que hacerlo, somos conscientes. Que estos centros de salud de carácter comarcal... Etc., etc. Y hay una frase al final, para "una mejor planificación, coordinación y programación". Yo la experiencia que tengo en este tiempo, es que efectivamente debe ser eso, deben servir para eso. Yo creo que la Ley General de Sanidad se hizo para eso, para hacer una mejor planificación, coordinación y programación. Pero dudo que las pautas que se están llevando, nos lleven a esa conclusión. Porque, quizás, quizás creo, que las cosas se deben hacer pues con diá-

logo, bien hechas, con las partes implicadas en la cuestión; no sólo me refiero a lo sanitario, me refiero a sanitario, me refiero a auxiliares, a celadores, etc., etc. Y yo veo -lo he visto por la jerarquización del ambulatorio-, que me imagino, es la misma pauta que se lleva para los centros de salud. Que por parte del INSALUD -que ahora estoy hablando del INSALUD, luego hablaré de la Consejería-, pues hay un cierta prepotencia -o llámele lo que no es diálogo- de decir: "Esto es lo bueno, y esto hay que hacerlo como sea". Y efectivamente se hace como sea. Pero lo mismo que hay gente muy contenta, y que me parece muy bien porque convenía, pues hay gente muy descontenta con el sistema; con la forma, no con el sistema. Con la forma de hacerlo.

Yo recuerdo de este tema, cuando era Vicepresidente del Colegio de Médicos, una charla que tuve con mi amigo el doctor Manzanares -que creo que es amigo de todos, o era amigo de todos- sobre los centros de salud. Y en aquella charla -lo recuerdo perfectamente-, cuando acabamos, pues era un poco que se iba a hacer de esa manera, de diálogo, de hablar con la gente implicada en la materia. Y usted sabe muy bien, señor Romera, que todos los médicos titulares y sanitarios titulares se hacen muchas preguntas, y que hay que darles respuesta antes de tomar una decisión. Yo le podría dar todas las preguntas que se hacen. Pues

mire usted. Si se las contesta, o me las contesta luego para transmitírselo a ellos, yo creo que no habrá problema. Pero les puede decir, pues cómo va a ser el funcionamiento interno de ese centro de salud; cómo se va a nombrar el coordinador; si va a ser a dedo o no va a ser a dedo; qué sueldo van a tener; qué número de guardias van a realizar; cómo quedan sus derechos adquiridos -han trabajado durante años y tienen que tener una serie de, no digo de prebendas, pero sí han trabajado una serie de años en la Administración sanitaria y deben tener una razón de estar ahí-; en qué situación quedan; cómo serán las vacaciones, etc., etc. Yo creo que el que se diga que en tres meses la Consejería o el Gobierno va a ser capaz de hacer todo eso que usted acaba de decir antes y que yo le pregunto ahora, yo sé que es irrealizable y que no se puede hacer. Sí, se lo digo, se lo aseguro, se lo afirmo. ¡Seguro! Y por lo tanto, primero, antes de decir una fecha, o algo, lo que hay que hacer es, todo esto que le digo dejarlo claro. Y decirles a los sanitarios: "Miren ustedes, su condición va a quedar así. Usted va a cobrar tanto -como salen las plazas normalmente, o sea que se sabe-". Yo le digo esto, porque en el ambulatorio cuando ocurrió la jerarquización -y si no se lo digo, por si no lo sabe- pues era un poco... Hubo mucha gente que se jerarquizó por miedo. Eso se lo aseguro. No sé si habrá algún colega por ahí,

pero se lo aseguro. Era; o coges esto, o te castigaremos. El castigo era muy fácil, muy fácil. Los médicos del ambulatorio llevaban muchos años haciendo una labor asistencial, que si realmente tenían que ver a 25.000 personas -digo una cifra por decir-, pues veían 45.000. Y en realidad eso suponía, pues sobre el sueldo real que tenían que cobrar, pues un aumento. Y variaba según eran más amigos o menos amigos, pues tenían más cupo o menos cupo. Pero en realidad lo que estaba ocurriendo es, que estaban cobrando un sueldo cuando era fuera de ese mínimo. Y entonces se les dijo eso. Pues miren ustedes. Si son buenos y se jerarquizan, seguirán cobrando más, más dinero; van a cobrar más dinero, van a estar mejor, van a tener mejores funciones. Y si no, si son malos, se les castigará. Y el castigo era bajarles al mínimo, ponerles el cupo mínimo, y bajarles la cantidad de dinero que cobraban antes, durante muchos años. Pero en fin, así es la realidad. Yo creo que aquí y ahora, que estamos a tiempo el hacerlo bien, vamos a hacerlo bien. Yo ahora voy al señor Consejero y le digo: Cuando hable usted nos diga si todo esto está resuelto, o no está resuelto. Cuánto tiempo cree usted que va a tardar en resolverlo todo esto que le acabo de decir. Que hay más cosas que se pueden ir argumentando. Si se ha hablado con los Ayuntamientos, por ejemplo. A los Ayuntamientos cómo les va a ir, si se les va el médico

del pueblo. Si va a ser mejor que esté en un centro de salud. Si el médico del pueblo... Bueno, bueno. Pues es que no está claro. No me diga que sí, que es que no está claro. Esto que dice usted, que si va a haber transporte sanitario... En fin, o sea, yo creo que un centro de salud no se organiza en cuatro días; hay que tenerlo todo bien previsto, y bien organizado. Ya lo dijimos el día del estado de la región, en que bueno, los centros de salud están ahí; pero es que no se ha dicho nada, y esto desde el año 84, que no es de ahora, que no es de anteaer. No se ha hecho nada, en el sentido de ir organizando todo lo que lleva implícito el centro de salud. Y no depende sólo de la Consejería de Sanidad, depende también del INSALUD. Yo si el señor Consejero tiene ya unos presupuestos, que el INSALUD nos diga si va a haber ese equipamiento -que usted decía- para rayos X, especialista de rayos X, veinticuatro horas de laboratorio... ¡Ya, ya! Bueno, usted me lo dice luego. Ya lo sé que no. Pues por eso sirve la mitad de lo que usted ha dicho, etc., etc. Decidiremos nuestro voto, según lo que el señor Consejero diga y usted nos responda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza. Pasamos al turno de Alianza Popular. Tiene la palabra el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente, Señorías. Como bien dice el Grupo Socialista en su Proposición, el Decreto 45/86 regula la integración de los sanitarios locales en los equipos de atención primaria. Pero dicho Decreto además de la estructura física -es decir, el centro de salud-, también comporta el equipamiento material de dichos centros y el equipamiento humano. Y precisamente el equipamiento material y el equipamiento humano transcienden hoy por hoy las competencias de nuestra Comunidad Autónoma, pues como bien saben sus Señorías la asistencia sanitaria en esta Comunidad depende de la Seguridad Social -a la cual creo que todos los riojanos pagamos las cuotas-, y la Seguridad Social, Señorías, depende de la Administración Central. Por ello el Grupo Popular cree, que la decisión de la puesta en marcha de los centros debe de debatirse en la Comisión de Coordinación Sanitaria, de la que forman parte el Gobierno regional y la Administración Central. En este sentido nuestro Grupo es consciente, de que estas negociaciones ya existen y van adelante, pues -como ustedes comprenderán- somos los primeros interesados en que esto funcione bien. Por ello debemos de andar con cautela. Porque imagínense que tomamos esta decisión y utilizamos estas vías de rapidez por las que pretende llevarnos, y la Seguridad Social no tiene estas partidas consignadas en su presupuesto. ¿Qué

íbamos a hacer entonces? Y al hilo de esto, señor Romera, le podía decir usted al señor Ministro de Hacienda, que para poner en marcha la Ley General de Sanidad hay que presupuestar el dinero suficiente. Pues bien. Una vez que se llegue a un acuerdo entre la Administración Central y el Gobierno regional, sólo faltará la firma de un convenio de cooperación en el que deberán de quedar plasmados los compromisos, así como plazos y fechas. Además en el ámbito de la Sanidad hay que andar con prisa, pero con pausa; sin eliminar lo bueno que existe, hasta que lo nuevo no demuestre la superioridad. Y a este respecto es conocido por todos, que los centros ya en funcionamiento en otras Comunidades no están satisfaciendo las expectativas generadas. Porque dichos centros se crean con el mismo número de facultativos que en el año 82, a pesar de que han aumentado los beneficiarios de la Seguridad Social en 4 ó 5 millones; con lo cual, no se evita la masificación. Por ello, y ante tales precedentes para poner en funcionamiento los centros en La Rioja, el Grupo Popular está convencido de que es necesario, que previamente se fijen las plantillas de dichos centros y sus correspondientes remuneraciones. Y esto, Señorías, lo deberá presupuestar la Seguridad Social; ya que difícilmente el Gobierno regional puede ofertar la integración, si esto no se hace previamente. Para terminar pueden imaginar sus Señorías, que este

Grupo va a votar no a la Proposición que, a nuestro entender, el único objetivo que conlleva, es comprometer al Gobierno regional a realizar algo que le es imposible ejecutar de la forma que el Grupo proponente pretende. Por ello nosotros somos partidarios de que el Gobierno ande con prisa para acabar cuanto antes con la masificación y las deficiencias en la atención primaria de salud; pero a la vez con pausa, para no añadir problema sobre problema. Y negociar bien el convenio con la Seguridad Social -a quien por cierto todos pagamos para que nos presten dichos servicios-, y más ahora que se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Y ya, señor Romera, para terminar, en la réplica me gustaría que me respondiese qué opinaba el Alcalde Socialista de Aldeanueva de Ebro y el del Rincón, cuando el Gobierno Socialista anterior intentó poner en marcha el Centro de Salud de Alfaro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte. Tienen la palabra en turno de rectificación... ¿Va a utilizar algún otro Grupo el turno de rectificación? Tiene la palabra el señor Romera Huerta.

SR. ROMERA HUERTA: Señor Presidente. Bueno, yo no he oído aquí ningún argumento válido desde mi punto de vista. El representante del CDS se ve que no va ni por el centro del traba-

jo, porque no se entera de cómo van las cosas. Es evidente. ¡Mire! Las retribuciones que tiene actualmente un médico en un equipo de atención primaria, con cargo parte a la Seguridad Social o INSALUD y parte a la Comunidad Autónoma, son tres millones y medio de pesetas anuales más guardias -depende el número de guardias-. Yo no le tenía que contestar esto, porque yo no estoy aquí en representación ni de médicos, ni de enfermeros, ni de veterinarios, ni de nadie. ¡Vamos sí! Sí de algo que lo tengo bien claro, que es de los riojanos. Entonces cuando yo defiendo este planteamiento es porque estoy convencido y el Grupo Socialista también, que es por mejorar la asistencia sanitaria para los riojanos. No antepone intereses personales, ni de colectivos concretos; cosa que vamos el hecho de oír aquí cuánto... Que cómo se han jerarquizado... ¡Oiga, mire! Eso no es un tema que me afecte a mí, aquí, en estos momentos. Y si usted o sus compañeros han jerarquizado, eso es problema suyo. Pero que conste; usted creo, que no está jerarquizado. Pero lo que pretende -ya que dice temas del INSALUD- es seguir trabajando dos horas, y que le paguen ocho. La inmensa mayoría de los ciudadanos también. Pero bueno, de todos modos el problema no creo que sea ése. El problema es que aquí se oyen comentarios de la prensa del señor Consejero -yo no sé si saldrá el señor Consejero o el señor Vicepresidente, porque no sé

cual será el Consejero de Sanidad-, y puede llegar un momento en que exponga que está preservando los derechos de los sanitarios. Entonces tanto el representante del CDS como usted puede decir, que está aquí en representación sindical preservando el derecho de unos cuantos profesionales. Porque evidentemente ha habido una Asamblea de la CEMS, Confederación española de sindicatos de médicos rurales, en la que asistieron 52; 50 votaron a favor de la integración, uno se abstuvo y uno votó en contra. Luego se ha consultado. Los profesionales saben que van a mejorar sus condiciones de trabajo, y de ellos va a depender que mejore la asistencia a los pacientes.

No todo lo que aquí se ha dicho, de que los centros de salud funcionan mal en otras Comunidades... Yo comprendo que es noticia lo de que funcionan mal; pero algunos representantes aquí, concretamente el del CDS, no sabe que en Logroño concretamente hay tres centros de salud. Tres. Y funcionando con encuestas de aceptación, que ya las quisiéramos para los niveles de especialidades. Cuando hablamos de las igualas o de las aportaciones voluntarias, lo que hay es determinados profesionales que tienen núcleos de población muy importantes y que no les interesa la integración, lo cual están en su perfecto derecho. Pero éstos precisamente son los que tienen miedo a la Ley de Sanidad, al artículo 87; en el que prevé que si no se integran,

los pueden movilizar dentro de su área sanitaria. Eso es otro problema. Eso sí que es un problema. Porque evidentemente si estás en Pradejón y te mandan a Alfaro, pues no te puede apetecer, ¿verdad? Evidentemente, lógico.

Me comentaba el representante de Alianza Popular, sobre el Centro de Salud de Alfaro. Para su conocimiento le dire, que el Centro de Salud de Alfaro para ponerlo en marcha por parte del INSALUD, tenía que contar en primer lugar con el visto bueno de la Comunidad Autónoma. Evidentemente el Decreto de la Comunidad Autónoma es de octubre del 86, y ustedes están en el Gobierno desde junio del 87. Usando un símil del señor Vicepresidente de que llevaban solamente diez minutos de juego, pues ya van llegando ustedes al descanso y no han hecho nada. Nosotros en aquellos momentos evidentemente no se podía hacer; por eso y por algo que INSALUD exigía, que era la donación patrimonial del centro. Ese centro procede de una fundación, y tiene problemas legales para hacer esa cesión patrimonial al INSALUD.

Aquí en este Parlamento se ha hablado algunas veces del Centro de Salud de Santo Domingo. Se ha hablado por preguntas de diversos Grupos. Evidentemente cuando este Diputado propone que sea por el Centro de Santo Domingo, es porque el Consejero de Salud ha remitido a la Dirección Provincial del INSALUD que es el centro que reúne las mejores condiciones para iniciar

la integración. Hágala usted en Logroño, que está usted castigando a dos médicos, dos practicantes y una matrona; que están cobrando 114.000 pesetas al mes, y les priva usted de los ingresos de las 300.000 que está cobrando un médico integrado procedente del INSALUD. No han tenido ni opción. Yo defiendo como el que más los intereses de los ciudadanos, pero también hay que tener en cuenta los derechos de esos profesionales. Pero de todos. Dénles ustedes opción a que se integren, aquéllos que quieran.

Yo simplemente siento que una Proposición no de Ley que pretende mejorar el nivel de asistencia sanitaria en La Rioja, llegue un momento en el que todos sean uno -y es difícil, aunque estén de acuerdo- en apoyarla. Pero evidentemente no se pretendía en ningún momento que se hiciese la oferta en las diecisiete zonas de salud de La Rioja, sino que se inicie progresivamente, consultando con Ayuntamientos y asociaciones de vecinos. ¡Oiga! Que yo no le digo que por Decreto haga usted la integración de las diecisiete zonas.

¿El convenio? El señor Consejero, la Comunidad Autónoma, lo han tenido durante tres meses. Se ha llegado a la reunión y se ha dicho: No me vale. Pues muy bien. Vamos a negociar otro, y formamos una Comisión. Me parece lógico. Pero INSALUD -que no soy el que tendría que responder, pero he procurado estar informado- cuenta con pre-

supuesto, para iniciar parte de los centros de salud rurales de la Comunidad Autónoma.

Y volvería al tema para mí más importante. Es que a veces en este Parlamento se defienden intereses personales. Y eso ocurre en algunos casos, y me da la impresión que es en éste. En éste, cuando determinada forma de trabajo no nos convence, y puede verse uno afectado por ella y dice: ¡Bueno! Mejor no lo aplicamos, y así no me veo afectado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Pasamos a votación de la Proposición no de Ley.

Sí. Pide la palabra el señor Consejero. Estaba mirando a ver si pedía alguien la palabra, y como no pedía nadie, pasábamos a votación por eso. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CAÑADA ROYO: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Me veo en la obligación de hacer algunas puntualizaciones, puesto que creo que es obligado que esta Cámara antes de proceder a la votación de esta Proposición, no "de Ley", sino "no de Ley" -creo que ha sido un "lapsus" del señor Diputado-, informar a esta Cámara de las últimas gestiones llevadas a cabo, como fruto de un esfuerzo que la Consejería ha puesto de manifiesto desde el primer día de este Gobierno. Y es que nosotros pretendemos

desarrollar un sistema de salud acorde con los planteamientos de la Ley General de Sanidad -no podría ser de otra manera-, y de acuerdo con nuestros postulados y principios. Y tampoco me vale eso de decir "el Consejero ha dicho no me vale", porque no es así; no es cierto, y, por lo tanto, no lo acepto.

Yo no soy partidario de recurrir -a pesar de la sabiduría popular- a las sentencias o adagios populares, que normalmente tienen razón. Hay uno que dice que dos no riñen si uno no quiere, y eso puede ser cierto, pero no es siempre totalmente factible. A veces, aunque uno no quiera, tienen dos que reñir. Pero lo que sí creo que es cierto, es que dos, si uno no quiere, no se avienen, no acuerdan, o no convienen. Y éste es el caso.

A pesar de nuestra disposición a desarrollar el sistema de salud que comporta la constitución de unos equipos de atención primaria, con los que estamos totalmente de acuerdo y no en vano estuvimos en su primera gestación, creemos que hay que hacerlo en la medida en que eso sea factible. Y no podemos dar aquí la impresión de que tenemos una extraordinaria preocupación, sabiendo de antemano que lo que estamos diciendo no es cierto. Nosotros no podemos integrar a los sanitarios locales en unos equipos de atención primaria, que no existen. Y no existen por una serie de razones. Para su desarrollo se exige la firma

de un convenio previo de atención primaria, entre INSALUD y la Comunidad Autónoma. Hace días que -a petición de este Consejero- este tema se incluyó en el orden del día de la Comisión de Coordinación de la Asistencia Sanitaria en La Rioja, y se ha debatido en prácticamente todas las reuniones de esta Comisión. Y el Convenio no se ha firmado por una serie de circunstancias.

Primero. Porque los términos no eran satisfactorios, creo que ni para la población de La Rioja, ni para los sanitarios riojanos o no, que en ella trabajan en beneficio de la salud de sus ciudadanos.

Segundo. Porque ese Convenio pretendía comprometer al Gobierno a algo, en lo que este Gobierno y concretamente este Consejero entendía que no podía hacer, en cuanto podía vulnerar los derechos legítimamente adquiridos por los profesionales sanitarios en ejercicio en nuestra Comunidad Autónoma. Prueba de nuestra preocupación es que estamos insistiendo, puesto que la convocatoria y la presidencia de esta reunión desde su constitución se practica de forma alternante entre el Delegado de Gobierno y Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que esta reunión que tuvimos el día 18 se celebrase antes, y que en ella se incluyese en el orden del día este Convenio.

En la reunión anterior fue rechazado el borrador presentado por INSALUD,

por cuanto decía que el Gobierno de la Comunidad Autónoma se comprometía a la integración de los sanitarios locales. Y nosotros entendimos que, de acuerdo con el Decreto 45/86 de esta propia Comunidad Autónoma, no podíamos comprometernos a eso; aunque sí debíamos comprometernos a lo que eso nos obliga, que es a ofertar a los sanitarios locales la posibilidad de integrarse en los equipos de atención primaria.

En la reunión del día 18 este término ya había sido superado, y el nuevo borrador contenía efectivamente este planteamiento que acabo de exponer a sus Señorías. No estuvimos totalmente satisfechos en cosas no sustanciales; pero sí de forma, y totalmente secundarias si queremos. En la redacción de ese borrador se decían cosas como la Xunta de La Rioja, y entendimos que en nuestro idioma -del que podemos sentirnos ufanos- se llama Consejería o se llama Gobierno. Y hablaba de Consellería y hablaba de Xunta, porque era una copia -sin que esto suponga una expresión peyorativa- de lo que es un prototipo de Convenio firmado con otras Comunidades Autónomas. En la nuestra hemos pedido que se modifique como cosa sustancial, lo de la integración de los sanitarios locales.

Yo puedo decir que en esa reunión -y así debiera constar en las actas-, pedí que se llevase a cabo con la máxima celeridad la corrección, con objeto de que pudiéramos cuanto antes

proceder a su firma. Y puesto que ayer, día 25, tuve una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en Madrid, advertí a los representantes de INSALUD que estuvieron en la reunión del día 18, que, si fuera posible, tuvieran preparado el nuevo texto para ayer. Así fue. Y ayer a las doce de la noche yo llegaba a Logroño con ese borrador, que tengo aquí a la disposición de sus Señorías. Efectivamente eso ha sido subsanado. Y yo quiero decir que dos no convienen si uno no quiere. Y por lo tanto entiendo, que no podemos comprometernos a aquello de lo que no tenemos seguridad de poder cumplir. Y es que este tema en el que nosotros hemos dado prisa supone para su firma paso previo por supuesto, a cualquier compromiso de desarrollo en determinadas zonas; supone que por parte de la Comunidad Autónoma la Consejería envíe a informe este borrador de este texto a la Asesoría Jurídica. Puedo decir para la satisfacción de sus Señorías, que ya ha sido enviado; es decir no habían transcurrido ocho horas de mi llegada a Logroño, y ya había sido enviado a la Asesoría Jurídica para su informe. Una vez que esté ese informe de la Asesoría Jurídica, se remitirá a la Consejería de Administraciones Públicas, y procuraremos que su respuesta sea lo más rápida posible, con objeto de presentarlo a la correspondiente aprobación del Consejo de Gobierno que a su vez tiene que autorizar la fir-

ma. Y estamos dispuestos a que esto se lleve a cabo con la máxima celeridad. En lo que en absoluto puedo comprometer a este Gobierno, es a que el INSALUD concretamente, haya recorrido todos los pasos que el procedimiento administrativo exige en Madrid que son: Por una parte, que el INSALUD lo someta a la consideración de su Asesoría Jurídica.

Segundo. Con el informe favorable de la Asesoría Jurídica, lo pase a la intervención.

Tercero. Que superado este paso, que presumiblemente no se llevará a cabo en veinticuatro horas, el Ministerio lo remita a la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, que es la Comisión que debe autorizar la firma. Y entonces sí que estaremos en condiciones de firmarlo. Como en virtud de esos dictámenes de las respectivas Asesorías Jurídicas o de la Comisión Delegada del Gobierno -porque si no tuvieran nada que modificar, o nada que apuntar, no había por qué someter el proyecto a su consideración-, no sabemos cómo quedará el texto definitivo y no sabemos cuándo esos informes y cuándo esas aprobaciones de firma tendrán lugar, entiendo que en modo alguno el Gobierno de La Rioja puede comprometerse a un plazo determinado de tres meses, ni a desarrollar algo que no sabemos en qué términos quedará en el texto del convenio. Pero además una vez que el texto haya sido firmado por ambas partes, en el plazo de un

mes, debe constituirse una Comisión paritaria que es la que debe determinar los centros que se van a poner en marcha; cuáles son las prioridades; cómo se van a constituir los equipos de atención primaria; previamente tienen que marcarse las plantillas horizontales; deben señalarse cuáles son las plantillas que van de acuerdo con las peculiaridades demográficas, territoriales y epidemiológicas de cada zona. Hasta tal punto llega nuestra preocupación por este tema, que ya esta mañana, esta mañana, no habían transcurrido veinticuatro horas de estar en posesión nuestra este proyecto de convenio, se han señalado las personas que van a formar parte de esa Comisión paritaria, que tendría de plazo un mes después de la firma del convenio -que no sabemos todavía cuando tendrá lugar- para que empiecen a trabajar en el tema; con objeto de que en el momento de su constitución los trabajos estén ya preparados con un grupo previo, que podrá definitivamente ser la Comisión paritaria u otra. Es decir, a nuestra manera de ver dadas las circunstancias actuales -yo no quiero forzar la impresión o el sentimiento de sus Señorías hacia las opiniones que estoy vertiendo, ni que acrediten en lo que estoy diciendo-, quiero decir que a mi manera de entender, el Gobierno de La Rioja no puede comprometerse en la aceptación de un plazo, ni en el señalamiento por alguien que no está autorizado, de cuál

es la zona en la que primero se debe de llevar a cabo esa integración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Pasamos... Había pedido el señor Ilarraza por... ¿En condición de alusiones?

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Medio alusiones.

SR. PRESIDENTE: Medio alusiones. Es que tiene razón de pedirla por alusiones. Tiene tres minutos.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Señor Presidente. Le decía medio alusiones, porque el señor Romera cuando ha hablado no es que haya faltado a la cortesía parlamentaria de un Diputado, pero ha puesto en duda, en duda, que yo fuera al trabajo. Y yo desde luego no pongo en duda de que usted vaya al trabajo, y me libro de ofender aquí a nadie. Pero le voy a decir una cosa. Si usted va a la Residencia a trabajar -que no dudo que usted vaya-, desde luego se entera de las cosas que pasan. Y no me diga que lo que le he dicho no lo sabe, porque lo sabe. Otra cosa es que lo diga aquí de otra manera o como a usted le plazca, pero nunca dude de la palabra de un Diputado, ni de la actividad, ni de la actitud de un Diputado. ¡Dios me libre de que dude yo de la suya! De acuerdo.

En segundo lugar le he dicho antes,

que no me preocupo de los profesionales solamente. Usted se ha fijado en eso sólo. Le he dicho todo lo que lleva en sí un centro de salud. Y yo no le he dicho que no supiera lo que cobraba un centro de salud. Digo, cuál iba a ser la oferta. Podría ser otra. No lo sabemos.

Y luego usted va sólo al profesional. ¡Mire usted! La preocupación es por la asistencia al enfermo. Cuanto mejor funcionen los profesionales que están en un centro de salud, mejor va a funcionar la asistencia al enfermo. Como no funcionen los que asisten al enfermo... Va dado el enfermo. Y eso lo sabe usted que está en la residencia. Y por último después de oír las palabras del señor Consejero, que acaba de decir cómo está el tema, nuestro voto será no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Vamos a pasar entonces a la votación, por alusiones también, ciertamente, pero sea breve señor Romera.

SR. ROMERA HUERTA: Sí voy a ser breve. En ningún momento he pretendido decir que no va al trabajo, sino que no se entera de lo que pasa en el trabajo.

SR. PRESIDENTE: Dejemos, dejemos, por favor...

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Perdone, señor Presidente. Me han vuelto a aludir.

SR. PRESIDENTE: Por favor, dejemos de aclaraciones que complican más las cosas. Que estamos aludiéndonos constantemente.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Las complica el señor Diputado, ¿eh?

SR. PRESIDENTE: No hay más turnos de palabra.

Y pasamos seguidamente a votación. ¿Votos a favor? Perdón.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: ¡Señor Presidente! ¡Llámele la atención al señor Diputado! ¡Que le llame usted la atención al señor Diputado! Vuelve a faltar a la cortesía.

SR. ROMERA HUERTA: Yo no he faltado a nadie.

SR. PRESIDENTE: Perdón, perdón. Dejamos ya las intervenciones...

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: No, no. Si a mí no me gustan estos rollos, pero... (Risas).

SR. PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la Proposición no de Ley? Gracias. ¿Votos contrarios? Gracias. ¿Abstenciones?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 13 votos, sí; 17 votos, no; 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda pues rechazada la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a pasar, salvo que pidan turde explicación de voto quienes no hayan intervenido en el debate... Y no lo piden.

Pasamos seguidamente al punto último del orden del día. Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al objeto de que informe a la Diputación General sobre los apoyos parlamentarios conseguidos, de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta Diputación General en su resolución de fecha 8 de noviembre.

Tiene la palabra el señor Espert Pérez-Caballero, Presidente del Consejo de Gobierno.

El debate se ordenará como saben sus Señorías, por lo acordado en Junta de Portavoces. Tiene la palabra por tiempo máximo de veinte minutos.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. En ningún caso quisiera que tomen como una descortesía a esta Cámara, el que no agote, ni con mucho, el tiempo que se me ha concedido en mi intervención. Intervengo con respeto ante Cámara a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, en cuyo escrito se decía que debía com-

recer como Presidente del Gobierno regional para dar cuenta de mis gestiones, pactos y apoyos parlamentarios conseguidos, en cumplimiento de la resolución tomada por esta misma Cámara el día 8 de noviembre, en el debate sobre el estado de la región.

De muchos son conocidas por los medios de comunicación, que en cumplimiento de su deber han ido ofreciendo, la información de las distintas conversaciones mantenidas, por este Presidente y por miembros de su Grupo Parlamentario, a lo largo de estos dos últimos meses quizá escasos. Pero yo me veo obligado a exponer ante la Cámara, cuáles han sido mis gestiones, pactos y apoyos parlamentarios. Realmente lo que aquella moción pedía, era la búsqueda de una mayoría parlamentaria estable que asegurara la gobernabilidad de La Rioja.

Yo ciertamente contando que esa mayoría estable radicaba en el apoyo que al Grupo Parlamentario Popular pudieran prestar los Grupos minoritarios de esta Cámara, y siendo el orden establecido para las intervenciones de menor a mayor, aun cuando el número de Diputados sea en los tres Grupos iguales, tuve una reunión con los miembros del Grupo Mixto, y esperé una respuesta de ellos. Y tuve una segunda reunión; en ambas dijeron, que ellos nunca apoyarían al Grupo Parlamentario Popular.

Seguí con una reunión con el Partido Riojano Progresista, que manifesta-

ron la necesidad de que el Gobierno, que era bueno para los intereses de La Rioja, contara con esa estabilidad. Por lo tanto quedaba todavía otro Grupo, el Centro Democrático y Social, con el que habría que hablar. Tuve también esas reuniones con el Centro Democrático y Social. Y de ahí ya se iniciaron unas conversaciones tripartitas, y, en algún caso entre esos dos Grupos minoritarios, tengo la satisfacción de comunicar a la Cámara, culminaron ayer con la firma de un documento que asegura la estabilidad necesaria para la gobernabilidad de La Rioja. Es decir, con esta brevedad, señores, pero éstos son los hechos puros y simples, puedo informarles a ustedes, de que éstas han sido mis gestiones, pactos y apoyos parlamentarios conseguidos. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Seguimos, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces, con las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valdivielso Tejeiro.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. No cabe duda de que el Presidente del Gobierno ha sido muy breve para explicar un tema tan importante. Tanto es así, que no ha expli-

cado absolutamente nada.

La propuesta que en esta Cámara se aprobó a instancia del Grupo Mixto, pretendía dos cuestiones fundamentalmente: La consecución de una mayoría estable, y que esa mayoría estable -porque lógicamente la consecución de algo es para hacer algo en beneficio de La Rioja- abordase los problemas que La Rioja tiene planteados. Del documento que el Portavoz del Grupo de Alianza Popular nos ha entregado un cuarto de hora antes de esta reunión -no sé por qué a veces, y que yo se lo agradezco personalmente, no sé por qué a veces hay tanta manía en ocultar ciertas cosas o se entregan de una forma tan tardía, cuando ya en Junta de Portavoces se pidió por favor que queríamos conocer ese documento, porque al fin y al cabo íbamos a dar la opinión sobre el mismo. Pero en fin las cosas siempre son así y siempre se repiten-, entonces, de una lectura somera de este documento, yo saco la conclusión de que estamos ante un monumento a la aberración política.

Se renuncia, señor Presidente y señores firmantes de ese documento, a los derechos básicos parlamentarios que cualquier Grupo tiene que tener, para defender sus posiciones políticas en esta Cámara. Se renuncia a la moción de censura y a la enmienda a la totalidad. Se viste el santo, pero se renuncia. Y es, señor Presidente -usted como abogado lo debe de saber-, renunciar a un derecho tan importan-

te... Es como si un ciudadano renuncia al derecho a la legítima defensa, por ejemplo. Habitualmente esto no se utiliza, pero hay momentos en que es necesario hacerlo. Y renunciar a ellos es renunciar a lo que el pueblo riojano les ha investido y les obliga, que es defender los intereses de ese pueblo que a ustedes les ha votado, y, como muy bien decía el señor don Leopoldo Virosta aquí hace un momento, nos ha sentado a nosotros en esta Cámara.

Se habla de líneas de Gobierno. ¿Qué línea de Gobierno? ¿Quizá de prisa y corriendo en los anexos aparecen una serie de puntos comunes que cualquiera podría suscribir? No señor. Ésos no son los problemas de La Rioja. Los problemas de La Rioja son bastante más graves y bastante más profundos. Y no es el problema de conocer o de plasmar los problemas de La Rioja en un documento. El problema es: Éstos son los problemas y éstas son las soluciones que nosotros damos, que es un tema bastante diferente. Y no se habla de los intereses de La Rioja; se habla como ya digo de una serie de puntos comunes.

Yo creo, señores de esta Cámara, que ha quedado una cosa muy clara. Ha quedado muy claro que la derecha la componen unas personas, el centro progresista otras, y la izquierda otras. Y esto es claridad. Es conveniente que el pueblo sepa dónde está cada uno, porque así al final va a saber qué

elige en cada momento.

Alianza Popular, o Partido Popular ahora -rebautizado, refundido o refundado, como se quiera decir-, usted, señor Presidente, nos llamó. Nosotros con absoluta claridad en el primer momento le escuchamos, y después le dijimos una posición bastante clara. Cara a cara, señor Presidente, cara a cara se lo dijimos. Después su respuesta fue -como viene siendo habitual, a través de su periódico- dos días después. De muy malas formas, señor Presidente. De muy malas formas. Y yo le voy a decir. El poder puede llevar consigo una virtud, el ser magnánimo y generoso con los que en este momento somos quizá posiblemente más débiles. Pero parece que esto no cuaja, no cuaja.

Con el Partido Riojano Progresista -nos ha llamado- hemos tenido múltiples reuniones con ellos, mantenemos -pienso- una buena relación personal, que esperamos seguir manteniendo, incluso política; pero lo cierto es, que le dijimos exactamente lo mismo. Nosotros no podemos ir con un proyecto político que en este momento encabeza Alianza Popular y que creo que está fracasado, rotundamente fracasado políticamente, y que creo que no va a solucionar los problemas de La Rioja. Opinión absolutamente respetable y personal, tan respetable por supuesto como la de ustedes. Ya lo saben, y así nos hemos manifestado siempre, con absoluta sinceridad y claridad.

Pero hay una posición política chocante que a mí a veces me duele hablar, porque yo pertenezco a ese Partido político y en un momento dado me fui. En este momento puedo decir y lo voy a decir, que nos sentimos absolutamente legitimados mi compañero y yo en esos dos escaños, porque ha quedado perfectamente claro, señor Presidente, que el programa, el contrato que nosotros suscribimos con el pueblo cuando salimos elegidos, en este momento los únicos que procuramos cumplirlo -ese contrato, que es nuestra obligación-, somos los dos Diputados que se sientan ahí, más a la derecha de lo que deberían estar, pero allí. Y esa fidelidad al contrato es la que nos hace permanecer en este momento aquí -le digo-, a pesar de ciertas ganas personales que a uno a veces le dan de dejar lo que es la política. Pero tenemos -señor Fernández- la conciencia crítica, la conciencia crítica, de que ustedes antes de llegar al poder -mire, estos señores cogieron la ilusión en el año 82 de diez millones de votos-, ustedes, antes de que mañana lleguen al poder, ya han incumplido casi todo, ya han incumplido casi todo. Ustedes son más rápidos, van a más velocidad. Y ¿por qué hace usted esto ahora, señor Fernández, y no lo hizo hace seis meses? Pues usted lo responderá. Yo se la hago esta pregunta. Mire, yo no sé si el señor Suárez pasará al señor Felipe González por la izquierda. Quizá. Usted al señor Espert le ha pasado

por la derecha. No le quepa la menor duda.

Señor Espert, tengo que decirle, que ha llevado esta crisis de su Gobierno de una forma bastante caótica. Usted veo, que hasta prescinde casi de su Partido en los escaños de su Gobierno. No cabe duda de que tiene apoyos más sólidos en otros Grupos, y usted se puede permitir ese lujo. En fin, el Gobierno es su responsabilidad; la nuestra en este momento es tener posición como oposición, como se lo dijimos.

Señor Portavoz del Grupo Riojano. Yo creo que no ha hablado de los intereses de La Rioja, se ha hablado muy poco realmente de los intereses de La Rioja. Ustedes citan en ese documento sus dieciocho puntos de hace año y medio; me temo, que ninguno cumplido realmente. De todas formas también hay que alabar la actitud de ciertos miembros de su Partido que no han estado en esa línea, y que han tenido, bueno, la -digamos- gran talla humana de tomar una decisión con absoluta libertad, a pesar de que -no cabe duda- las mieles del poder deben atraer bastante.

Yo creo que cuando se habla de gobernabilidad, es una palabra que no la entiende casi nadie, ni nadie sabe lo que significa. El pueblo, señor Espert, no nos entiende cuando hablamos de gobernabilidad. El pueblo entiende de sus problemas, de la búsqueda y el encuentro de soluciones a sus proble-

mas. No entiende de gobernabilidades, de palabras, de vestimentas del santo. Entiende que una gobernabilidad es buena cuando le solucionan los problemas, y es mala cuando no se los solucionan. Así de fácil. Y cuando hay que apostar por una gobernabilidad... Precisamente en el debate del estado de la región, donde se aprobó la propuesta que ahora aquí nos trae, se hizo una crítica total de su Gobierno. Una crítica total. Quizá la menos grave fue la nuestra, la de nuestro Grupo, como usted bien sabe; pero precisamente de los Grupos que ahora le apoyan, se hizo una crítica total a su gestión. No sé qué ha pasado en dos meses, pero lo han debido ver ustedes bastante más claro de lo que veían dos meses antes. Yo creo francamente, que lo único que está es todo más oscuro, más confuso y peor. Y nada más. Tendremos dentro de poco la ocasión de verlos en el debate de la enmienda a la totalidad, donde veremos el grado de ejecución de esos presupuestos, y nos llevaremos desgraciadamente grandes sorpresas. Pero ése será otro tema, de futuro bastante inmediato.

¿Qué gobernabilidad se apoya? ¿La ingobernabilidad del incumplimiento de los mandatos de esta Cámara? Quizá. ¿Qué se apoya realmente? ¿Otras cosas que no están en esta Cámara? Como en las películas americanas, "to be continued", continuará.

Señor Presidente, le ruego que, si tiene menester en su momento, busque

otra ubicación para el Grupo Mixto; que creemos, que estamos un poco desacomodados en este momento allí. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Valdivielso. Como su Señoría sabe, ese ruego habrá que dirigirlo a la Mesa y Junta de Portavoces en su momento conveniente.

Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Riojano Progresista por diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, Señorías. Cuando en las últimas elecciones autonómicas subió al poder el Gobierno de Alianza Popular, en una situación no de absoluta claridad, pero sí al menos teniendo en su mano las reglas del juego, nadie podía prever que iban a producirse circunstancias en un tiempo breve -porque casi ha sido en el plazo mínimo de un año-, que hicieran cambiar el mapa político de nuestra región. Y efectivamente como en lo que llevamos de debate ya se ha visto, la división por parte del CDS introdujo una novedad en el mapa electoral, que hacía muy poco edificante el comportamiento continuado de las instituciones en nuestra Comunidad Autónoma. Veníamos observando, que había reiteración de votaciones en las que no eran homogéneas las posiciones de los Grupos; ni siquiera los Proyectos importantes surgían con la fuerza suficiente de contar con el respaldo

parlamentario para llevarlos adelante, porque unas veces salían y otras veces no se conocía -por lo menos en el momento inicial- la forma en cómo iban a salir, porque no existía por las reglas de la mayoría un sedimento suficiente para que la gobernabilidad de nuestra Comunidad fuera una gobernabilidad por lo menos tranquila. Eso venía a hacer que muchas veces la preocupación de los miembros del Gobierno, y también de los miembros de la oposición y de los Grupos que estamos en el arco intermedio, nos llevara muchísimo más a cuestiones de mero trámite o de mera forma, que a cuestiones verdaderamente de objetivos que -en nuestra Comunidad Autónoma- era lo importante. A veces nos perdíamos en estas disquisiciones teóricas de los apoyos, y no profundizábamos en las direcciones y en los objetivos. Y eso nuestro Grupo consideró, que no era una lógica de actuación en una Comunidad Autónoma que tenía posibilidades de salir adelante, que, por su ámbito geográfico, tamaño y densidad de población, es una Comunidad gobernable y es una Comunidad con grandes posibilidades de futuro.

Por eso en el último debate del estado de la región nosotros no atacamos las directrices de gobernabilidad, las líneas de actuación del Gobierno, sino que pusimos el dedo, o el énfasis, en la situación que tenía en ese momento la Comunidad; que hacía que esas posibilidades de desarrollo, esas alterna-

tivas, muchas veces quedaran colapsadas. Y nosotros allí pedimos y exigimos que por parte del Gobierno se buscaran los apoyos suficientes, para que los dos años siguientes, o los dos años y medio siguientes de Legislatura, nos pudiéramos dedicar firmemente a trabajar en resolver los problemas de La Rioja, y no en las disquisiciones de buscar los apoyos entre los Grupos. Lo pedimos con firmeza. Se lo pedimos en primer lugar al Gobierno regional, que era el encargado por ser él quien tenía en aquellos momentos las riendas de la gobernabilidad, de conseguir esa gobernabilidad -y por lo tanto él era el obligado a poner los medios para salir de aquella situación, sin renunciar a las posibilidades de diálogo, con cualquier otro que pudiera establecer una alternativa para nuestra Comunidad Autónoma-, que hiciera que lo importante fuera el caminar y no el medir los zapatos que nos teníamos que poner para iniciar el camino.

Hoy tenemos que constatar -puesto que nuestra disponibilidad desde el primer momento era apoyar esa situación de gobernabilidad y a poner nuestro granito de arena en la consecución y en la llevanza a la práctica de los predicamentos que se consiguieran mediante esa gobernabilidad-, tenemos que reconocer con las palabras del Presidente que ayer, los tres Grupos que firmamos el acuerdo de gobernabilidad sin renunciaciones a derechos esen-

ciales, sino sentando las bases de lo que debe ser una gobernabilidad- y una gobernabilidad debe ser dar estabilidad al Ejecutivo mientras duren los acuerdos, no mientras exista otra cosa; porque en el momento en que existan los incumplimientos todos los Grupos son libres de continuar su camino por separado, pero mientras sigan los acuerdos, y yo creo que van a seguir, y tienen que seguir porque ésa es la voluntad con la que nos hemos constituido-, pienso que hemos logrado la estabilidad de esta Comunidad Autónoma.

Usted tiene en este momento, señor Presidente, el respaldo de 17 votos para las cuestiones fundamentales. Por lo tanto usted a partir de este momento tiene que dedicarse en exclusiva a llevar hacia adelante los temas fundamentales de nuestra Comunidad, para lo cual evidentemente -como usted sabe y como se dice en la firma del documento- tiene el apoyo del Partido Riojano Progresista que en este momento está ya mucho más interesado en caminar -como digo-, que en mirar el color de los zapatos. Nada más, y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Moroy.

Pasamos ahora al Portavoz del Grupo Centrista, señor Fernández Ibarraza, por diez minutos.

SR. FERNÁNDEZ ILLARRAZA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Toda Comunidad que busca su progreso y su libertad debe ser dirigida por un Gobierno fuerte y estable. En palabras del profesor García Cotarelo, la estabilidad de un Gobierno se consigue con la mayoría parlamentaria, con la regulación estricta de los mecanismos de control parlamentarios, muy especialmente la moción de censura.

Es de todos ustedes sabido que los resultados electorales de 1987 y la diferenciación ideológica de los distintos Grupos Parlamentarios no hicieron posible, que La Rioja fuera gobernada ni por un Partido, ni por una coalición con mayoría parlamentaria. Se hace, pues, necesario, si se quiere conseguir la estabilidad gubernamental que toda Comunidad necesita, la autorregulación de aquellos mecanismos de control que, aunque legítimos, pueden ocasionar en las actuales circunstancias la irresponsable consecuencia de una incertidumbre paralizadora de cualquier opción de Gobierno para La Rioja.

Pero no es sólo la estabilidad del Gobierno lo que, a nuestro entender, garantiza la gobernabilidad. Todo Gobierno en minoría tiene la obligación de abrirse a la negociación y el diálogo con el resto de los Grupos Parlamentarios de la oposición. Y todos los Grupos políticos de la oposición tienen el deber y la responsabilidad de aceptar ese diálogo, para conseguir que el Parlamento no se constituya en un obstáculo insalvable a los proble-

mas gubernamentales. Sólo aceptando esta responsabilidad como Gobierno en minoría y como oposición constructiva, podremos garantizar para nuestra región el clima de estabilidad y sosiego que permita su desarrollo y bienestar.

El Centro Democrático y Social de La Rioja dejó claro, desde el momento de conocerse el resultado electoral, que no entraría a formar parte de ningún Gobierno, pero que garantizaría la gobernabilidad de la minoría mayoritaria que contase con mayor respaldo popular. En consecuencia de esa disposición estableció negociación con la candidatura socialista, que era la que obtenía un mayor apoyo parlamentario en un primer momento, con objeto de garantizarles de manera clara nuestro compromiso de facilitar la gobernabilidad. El apoyo expreso de los candidatos del PRP al candidato presentado por Alianza Popular hizo que la mayoría parlamentaria, y por consiguiente el Gobierno de La Rioja, recayese en el señor Espert. Desde ese instante nuestro Partido reiteró al Presidente del Gobierno su compromiso de garantizar la gobernabilidad de La Rioja, en tanto en cuanto mantuviese una actitud de diálogo y negociación.

Durante año y medio de Legislatura, el CDS ha demostrado la seriedad y validez de su compromiso. Lo ha demostrado mediante su apertura al diálogo; lo ha demostrado mediante su actitud negociadora; lo ha demostrado incluso, en la dolorosa elección entre la inte-

gridad de su Grupo o los intereses manifiestos de La Rioja. Fue por ello, porque creía que la validez de sus garantías estaba suficientemente demostrada, por lo que prefirió perder una representación que legítimamente le correspondía, a verse menospreciado en su dignidad mediante una firma innecesaria.

En estos momentos en que el Parlamento regional pide una mayoría parlamentaria que asegure la gobernabilidad de La Rioja, en que La Rioja entera necesita una gobernabilidad imprescindible, el CDS de La Rioja acepta la firma que antes negó, porque nunca considera que con ella su dignidad como Partido sea menoscabada, sino al contrario reforzada y respetada, al atender la urgente necesidad de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Pasamos ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Presidente, Señorías. Después de la intervención del Presidente -cumpliendo lo acordado por el Pleno de la Diputación General de La Rioja, a propuesta del Grupo Socialista-, intervención que ha sido clara, concisa, precisa y veraz, este Portavoz se iba a limitar exclusivamente en su intervención a felicitar al Presidente del Gobierno, a los dos Grupos que han firmado este pacto

con gran sentido de la responsabilidad, porque han antepuesto el interés, o los intereses generales, de La Rioja, a cualquier otro interés. Y también, señor Valdivielso, a darle las gracias al Grupo Mixto, porque al fin y al cabo ustedes apoyaron esta iniciativa parlamentaria y fue aprobada con sus votos; pero veo que, después de su intervención y después de ciertas declaraciones a los medios de comunicación, su intención no era conseguir una mayor gobernabilidad para La Rioja. Por supuesto lo que usted me parece que pretendía únicamente, era cambiar el color del Gobierno. Antes ha dicho usted algo que me ha chocado, porque ha dicho que iba usted a buscar otra ubicación, otro asiento, en este Parlamento. Pues yo creo, que debía usted saber dónde está su sitio. Le haré una pregunta, señor Valdivielso, ¿en nombre de quién habla usted?

SR. PRESIDENTE: Señor González Garnica. Procure tomar otro rumbo, que no sea la falta de cortesía parlamentaria.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Yo creo que no estoy faltando a la cortesía reglamentaria, o parlamentaria; y yo creo que además...

¡Bueno! Pues por respeto a esta Cámara no voy a continuar, porque, señor Valdivielso, creo que usted no se merece mis respetos.

SR. PRESIDENTE: Por favor, señor González Garnica. Le ruego por segunda vez que haga caso a la Presidencia, y use la cortesía parlamentaria a que estamos obligados todos los Diputados.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: ¡Bueno! En cuanto a los miembros del Grupo Socialista yo supongo, que sentirán una mezcla pues de decepción y también de alivio. Decepción porque al fin y al cabo yo creo que durante estos días pues habrán previsto la posibilidad de poder ocupar el Gobierno, y, entonces, al no haberlo conseguido, estarán decepcionados. Pero también respiro, porque, al fin y al cabo, no tienen ya la necesidad de buscar la persona que ocupara, o que debía ocupar, su Presidencia. Porque iba a ser un problema, porque ustedes tienen muchas personas válidas. Se lo digo de todo corazón. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica.

Quiero hacer, por favor, antes de continuar, una llamada a todos los señores Diputados, y en esto también quiero incluir al señor Romera que antes tenía que haberle advertido, de que la cortesía parlamentaria es una norma de oro en la Cámara y las alusiones personales han de evitarse por encima de todo.

Señor Valdivielso, ¿quiere...? ¡Perdón! ¿Por alusiones? Pero falta un turno de palabra. Vamos a esperar un

momento a que intervenga el Grupo Parlamentario Socialista, que es a quien corresponde ahora, y así serenamos un poco más el debate.

Siéntese, por favor, que después le daré la palabra por alusiones; pero es que ahora quiero que se serene el debate y que intervenga el Grupo Parlamentario Socialista, que es a quien corresponde intervenir.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Yo, señor Garnica, sí que voy a hablar en nombre de la mayoría -con votos populares- de esta Cámara, como decía el señor Fernández Ilarraza. Y quiero empezar esta intervención recordando que la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de que el señor Espert, Presidente del Gobierno, compareciera ante esta Cámara se debía única y exclusivamente, a terminar con este espectáculo -que ya se ha dicho en público- bochornoso y lamentable que a lo largo de dos meses se ha ido produciendo en nuestra región. Espectáculo del cual la prensa regional se ha hecho amplio eco. Y nos parecía conveniente que el cumplimiento de aquella resolución aprobada en el debate de la región en el mes de noviembre tuviera sus frutos en un tiempo prudencial, y ante este Parlamento soberano diera cuenta el Gobierno de cuáles habían sido sus gestiones.

Decía al inicio de la intervención, que la pretensión del Grupo Socialis-

ta -dentro de la máxima seriedad y respeto a la propia institución- era la de acabar con ese espectáculo. Para ello nada más expresivo, que uno de los muchos títulos que ha tenido la prensa regional a lo largo de dos meses; prensa por cierto, de la cual nosotros no podemos decir que tengamos la más mínima influencia como otros. Decía un artículo -y permítanme leerles breves palabras-: "Acabemos de una vez". Y decía: "El desgaste aparente y real de las instituciones ha llegado ya al límite del bochorno. Con este espectáculo donde se opta por el deterioro de las instituciones, la paralización de la gestión, o convertir el diálogo de besugos en centro de atención permanente por encima de una gestión responsable, sea del signo que sea el Partido que ostente el poder, está claro que no se puede continuar ni una sola semana más." Y decía en otro apartado: "Sin embargo los protagonistas de esta historia en La Rioja han acabado confundiendo los papeles y convirtiéndose en auténticas estrellas de una representación de marionetas, donde está a la orden del día la compra de voluntades." Yo creo que son dos expresiones suficientemente importantes, para que el pueblo riojano haya tomado nota de cuál era la situación bajo la cual se planteaba la premisa de la pretendida -y casi entelequia- gobernabilidad, por parte del Gobierno del Partido Popular hoy.

Y de todos es conocido y tengo que

hacer referencia, a que este espectáculo ha tenido -y es fácil hacerlo- multitud de símiles. El señor Espert sale un día, como aquél que abre la tienda o la tómbola, y dice: "Ofrezco cuatro Consejerías". Casi le faltó el decir ¿quién da más? Y que escojan dos. Y sale la prensa todos los días diciendo los cargos que se cogen, que se quieren, que se rechazan; que los que quiere el uno, que también los quiere el otro; y que, si no, se los cambio... Y, señoras y señores Diputados, ése ha sido un espectáculo nada edificante y de cuya responsabilidad fundamental, sin duda alguna, le cabe a usted la mayor parte, señor Espert; porque usted es el Presidente del Gobierno, legítimo Presidente. A usted le cabe el que en toda esta historia de dieciocho meses y agudizada en los dos últimos, haya aparecido ante la opinión pública que el hecho de la ocupación del poder, de tener el Gobierno, no fuera la de poseer un instrumento para mejorar y transformar la realidad, sino que pareciera que el Gobierno se legitimaba a sí mismo con su continuidad; fuera buena, mala o pésima, su gestión. El caso era estar, y estar a costa de lo que fuere preciso. Porque podrán ustedes, señoras y señores Diputados, decir, que uno es desconfiado cuando dice cosas como las que a continuación voy a relatar.

En la opinión de la calle está el que no se ha hecho un pacto en torno a un programa, en torno a unas pautas de

conducta y de gestión de los intereses fundamentales o de los problemas generales de los riojanos. En la calle está, señor Espert, el que se ha hecho aquí más bien una reunión de amigos de similar opinión, y que han compartido un Gobierno con una fórmula que es un pacto de Gobierno, señores del CDS, que no es un pacto de gobernabilidad. Ustedes no pueden ya continuar con la ambigüedad; están dentro, y son responsables. Y decía que en la calle está la opinión de que más ha habido la formación de esa mayoría de 17 de carácter estable en torno a cargos y prebendas, y no en torno a lo que debiera ser una acción de Gobierno. Y también está en la calle -y si no respóndame, señor Espert- el que a cambio de la gobernabilidad pretendida de La Rioja, se va a desgovernar en algunos municipios; llámese Calahorra por ejemplo, donde -según nuestras noticias- ayer se firmaba una posible moción de censura.

Trasladan por tanto, señoras y señores Diputados, el problema regional a problemas municipales. Y también, señoras y señores Diputados, díganme si no tiene nada que ver este pacto de Gobierno -porque los números cantan-, con que el reparto de los dineros a todos los riojanos en sus municipios se haya hecho de una forma tan discriminatoria. Como que los municipios de AP tengan un 100% de aumento sobre los del PSOE; los de PRP, un 340%; o los del CDS, un 300%. Son datos absoluta-

mente contrastados y que en su día discutiremos.

Y también está en la calle por qué se hace un pacto, y si no se hará en torno a determinados sistemas de subvenciones directas. O de si se conceden ventajosos acuerdos a destacados miembros, que han tenido que ver en toda esta historia del pacto. Un periodista decía -y está escrito y se puede mirar en la hemeroteca-, que hasta había habido amenazas a la actividad privada de algún militante de algún Partido, que se oponía a ese supuesto pacto. Lo decía un periodista. No lo digo yo.

La gente por tanto, señoras y señores Diputados, se interroga muchas cosas porque Logroño, además, por suerte, es pequeño. Es como un pañuelo, y se conoce prácticamente todo. Yo quisiera, señores del Gobierno, señores del CDS y señores del PRP, que no fueran ciertas ninguna de estas insinuaciones que hay en la calle. Lo deseo de todo corazón, que no sea cierto. Pero sin duda alguna es evidente que, siguiendo la secuencia de las noticias producidas en el tiempo, aparece claramente a última hora, en el último instante, ayer a las dos y media, aparece un pretendido anexo que dice ser un programa de Gobierno. Pero durante dos meses solamente hemos oído disputas y peleas en torno a determinadas prebendas o a determinados cargos.

Y tengo que señalar sin embargo como lo ha hecho el Portavoz del Grupo

independiente, que ha habido honrosas excepciones, cómo no, en toda esta historia. Y lo tengo que decir públicamente de manera directa, respecto a los dos Diputados independientes. No porque ellos hayan tenido una alineación más o menos clara en torno al Grupo Parlamentario Socialista, sino porque la relación para formar otro posible Gobierno de mayoría de progreso fue siempre en los términos más correctos. Y también con el PRP, y nunca en términos similares a los que aquí estamos comentando.

Y después de todo, Señorías, han tardado ustedes dos meses para firmar este papel, que se nos entregaba hace un instante. ¡Claro! Es inevitable que uno tenga que pensar, que si para firmar ese papelito han tardado dos meses, y en él dicen que van a consensuar toda la labor legislativa y toda la labor ejecutiva, ¿qué no tardarán -digo yo- posteriormente? En el papel no se habla ni de pacto de Gobierno, ni de pacto de gobernabilidad. Pero quede claro por lo tanto, que a partir de hoy se ha clarificado la situación política. Es un gran logro esto, señoras y señores de Alianza Popular, y, por tanto, hoy queda de manifiesto, que ya no se puede jugar con el mensaje confuso dejando al personal riojano siempre en la duda de dónde está el llamado Partido progresista de centro, centro progresista, o de derechas. La foto de familia queda perfectamente clara. Están bien juntos el CDS y el

PRP en la misma situación, en ese frente común de la derecha regional que se acaba de formar.

Como hoy decía en un acertado título un periódico regional, este "menage à trois" se ha realizado de manera -parece ser- bastante feliz. Pero, señoras y señores Diputados, ¿para llegar -de verdad, señor Espert- a esta situación era necesario perder dieciocho meses? Si les pedía el cuerpo -al CDS y al PRP desde hace dieciocho meses- llegar a esta situación, ¿cómo es posible que haya transcurrido el tiempo, dañando la credibilidad de las instituciones, realizando -y reitero- una mala gestión el Gobierno, apareciendo en determinados momentos este Parlamento en las noticias políticas de la prensa, cual si La Rioja fuera una república bananera y no una Comunidad Autónoma dentro de la Comunidad Económica Europea?

Poco edificante ha sido el espectáculo que se ha dado por los responsables políticos regionales. Y eludimos, señor Espert, de manera categórica la más mínima responsabilidad respecto a las actuaciones que estoy comentando. Porque este Grupo Parlamentario que representa a la mayoría popular de La Rioja ha presentado más iniciativas y más alternativas en este breve período de tiempo, que el de usted cuando presidía el Grupo en la oposición de Alianza Popular durante cuatro años. Y hemos sido una oposición constructiva y vamos a seguir siéndolo. Evidente-

mente con aspiración de Gobierno; pero que no se diga que nuestra actitud ha sido nunca obstruccionista, sino que legítimamente hemos aspirado con las reglas del juego nobles, a llegar a constituir en La Rioja un Gobierno de mayoría de progreso. Ello no ha sido posible, pero no piense, señor Garnica, que ello nos produce la más mínima frustración, ningún desaliento. Y usted lo va a comprobar, en la labor parlamentaria que seguirá a este día.

Pero realmente, señoras y señores Diputados, en esta situación que, si bien es clarificadora no deja de ser preocupante, desdiciéndose de todo lo dicho tantas personas aquí durante dieciocho meses -hoy aquello del "dije digo, hoy es Diego"-, pues el CDS que iba a ser -se decía, y está en los Diarios de Sesiones- el espíritu, el control, la oposición más estricta a la labor de Gobierno, hoy efectivamente -y lo dije hace unos días- dejó de decir aquello, y está en el tálamo de la derecha. Y me parece muy bien, y me parece muy respetable, pero que lo sepa el personal.

Termino diciendo, señoras y señores Diputados, que nosotros en el fondo nos alegramos de que hayan llegado ustedes a este concierto, nos alegramos de que hayan llegado a este contrato, y naturalmente deseamos que dé sus frutos, que haya frutos positivos para La Rioja. No nos importa que el instrumento sean ustedes, y no nos importa que sea la derecha; pero realmente

cuando esos frutos se produzcan, no nos dolerán prendas en reconocerlos. Realmente también tengo que añadir a continuación, que la experiencia de dieciocho meses es francamente desalentadora, y, la experiencia de los dos últimos meses realmente, nos ha hecho aprender una lección de ustedes: "Aquello que jamás debe hacerse".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Es turno ahora para que el Presidente del Gobierno conteste globalmente, ya que no lo ha hecho individualmente, a los Grupos intervinientes. Tiene un tiempo máximo de veinticinco minutos.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. Tampoco en esta ocasión voy a agotar el tiempo que tan generosamente se me concede. Pero está claro que al programar este Pleno, yo creo que también estuvieron pensando en convertir esta tribuna -en este caso- en una convocatoria a un mitin electoral, en vez de en una convocatoria, o en una solicitud de comparecencia, del Presidente del Consejo de Gobierno de La Rioja para algo tan sencillo, como que yo explicara gestiones, pactos o apoyos encontrados. Porque éstos -los hubiera encontrado o no- se podían explicar, aun cuando las negociaciones hayan durado -y eso parece asustar al Grupo Socialista, o parece espantar al Grupo Socialista- dos meses.

Yo realmente lo que he visto después de la primera intervención... Pues, sinceramente, si lo que se pretendía con aquella proposición que surgió del debate del estado de la región, es que se tuviera una estabilidad y eso se ha conseguido, no acabamos de explicarnos por qué a dos Grupos intervinientes parece que les ha dado una auténtica patata. Esa estabilidad y esa gobernabilidad que se pretendía, se ha conseguido. Y se ha conseguido además, con la firma de un documento serio; de un documento que, dada la distinta postura de los tres Grupos y la individualidad además de los tres Grupos, ha habido que madurar y matizar con mucho cuidado, para reflejar cuál era la postura de cada uno de esos tres Grupos y cuáles eran además sus intenciones.

Rechazo totalmente cualquier acusación de mercantilismo, que parece ser hecha -no cabe duda de que con mucha habilidad dialéctica- por el señor Fraile, hablando de las tómbolas, de las ofertas, etc., etc. Y si todos tenemos memoria y acudimos a las hemerotecas cuando nos conviene, conviene acudir en todo caso. Y esta oferta de hacer un Gobierno de coalición por el Presidente que les dirige la palabra, lo hizo a partir del 10 de julio de 1987 en reiteradas ocasiones.

De la misma forma debo rechazar en todo caso, la acusación de que durante dieciocho meses La Rioja haya estado desgobernada. La Rioja, La Rioja, ha

estado gobernada. Y lo que más duele, es que La Rioja estaba bien gobernada. Y si no se explica por qué ese temor, o ese miedo, del Grupo Parlamentario Socialista, a que continuemos hasta el final de la Legislatura. Porque si nosotros lo estamos haciendo mal, estén tranquilos; porque habiéndolo hecho ustedes tan bien en los cuatro años anteriores, aparte de extrañarnos cómo pudieron perder la mayoría absoluta y pasar a la oposición, no nos explicamos cómo no tienen confianza en recuperar el poder por la vía democrática, que es a la que usted ha aludido y en la que va a seguir trabajando, señor Fraile.

¿La tardanza de dos meses para llegar a un acuerdo después de dieciocho? Yo creo que los distintos Grupos han explicado aquí las respectivas posturas, y, desde luego, quienes como yo antes ejercen todavía la profesión de abogado saben que, hacer llegar a dos partes a un acuerdo y reflejar en un documento exactamente lo que las dos partes quieren, es difícil. Si en vez de dos partes hay tres, y lo que está en juego no son los intereses particulares de esas tres partes, sino por encima de ellos -y me honro en decir que así ha sido por parte de los tres Grupos intervinientes- son los intereses superiores de La Rioja, entonces es aún mucho más difícil.

De todas formas al principio de esta segunda intervención decía, que parecía haberse querido convertir esta

tribuna, en vez de en una comparecencia parlamentaria, en una tribuna de mitin político. Porque aquí hemos oído hasta excusas no pedidas; y eso en Derecho se dice, que, una excusa no pedida, es una acusación manifiesta.

Es el momento de dignificar realmente esta Cámara. Y esta Cámara se dignifica no sólo con la cortesía parlamentaria -y yo haría un llamamiento a todos los Grupos a que la mantengamos y la sigamos respetando como ha dicho nuestro Presidente-, sino también haciendo valer esta Cámara para lo que realmente está llamada a ser: La tribuna donde los representantes legítimamente elegidos por los riojanos tienen que manifestar sus ideas, sus proposiciones, sus iniciativas, para el bien de toda La Rioja. Pues para eso hemos sido elegidos; no para meras descalificaciones que no vienen a cuento, sino simplemente a demostrar que se sigue luchando por la descalificación, por la descalificación y la recuperación del poder político. Muchas gracias. Nada más, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Es ahora turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por cinco minutos. Comenzando por el señor Valdivielso Tejeiro, que es ahora cuando tiene también oportunidad de hacer una intervención por alusiones, rogándole que en su intervención no haga a su vez alusiones que nos lleven a esa ca-

dena sin fin, y que estoy dispuesto a cortar totalmente.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. Se lo agradezco, y voy a procurar mantener aquello de lo que en ningún momento me he salido, que es la educación y el saber estar.

Me alegro, señor Garnica, que usted suba a esta tribuna a hacer un poco el trabajo no querido, y a decir las cosas cara a cara. Es de agradecer. Lo mismo que usted se sienta ahí, yo me siento allí. Nada más. Léase la Constitución, y repásela. Encontrará la razón y el porqué. Su actitud lo único que le hace a este Grupo, es tener todavía más claro la posición en que está. Creo que sus actitudes, fundamentalmente las actitudes de su Grupo, han llevado a muchas situaciones en este Parlamento absolutamente delezna- bles. Las actitudes de su Grupo, porque de alguna forma si había duda, usted se encarga de desvirtuarlas y de aclararlas.

El Parlamento no es para dar mítines, es para hablar como ha dicho muy bien el señor Presidente. Es para hablar, no para insultar, no para zaherir, no para dañar. Nunca para eso. Es para tratar con educación, porque igual en vez de refundación hablemos de reeducación.

Yo le felicito, señor Presidente, si ha encontrado usted la mayoría estable que necesita para gobernar La Rioja. Le felicito de todo corazón.

¡Ojalá! usted sepa llevar por buenos derroteros lo que hasta ahora, evidentemente, señor Presidente, ha sido un desgobierno, por lo menos para la mayoría de esta Cámara que apoyó esa propuesta -vamos a ser claros-, porque hay contradicciones en sus propios términos. Lo mismo que le felicito ahora, anteriormente esa propuesta fue votada por el PRP, por el Grupo Mixto y por el Partido Socialista, porque había un desgobierno. Usted podrá opinar lo que quiera, pero la mayoría de la Cámara que le mandató pensaba lo contrario. Es que hay que entender las cosas desde el principio, porque a veces no se aclaran suficientemente.

Y es cierto también, lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista. La imagen ha sido penosa. Yo no sé si es verdad o no es verdad, pero realmente ha sido absolutamente penosa. Yo le decía en mi anterior intervención, que el derecho de la oposición es el derecho a criticar, es el derecho a aspirar a llevar sus justas pretensiones. Es necesario, haciendo oposición por los trámites legítimos y correctos; como la suya, su obligación, es gobernar con responsabilidad y haciendo las cosas lo mejor pedidas.

Señor Presidente, yo creo que de alguna forma -e insisto- usted ha conseguido clarificar posiciones políticas. Yo en la enmienda a la totalidad manifesté, que se caerían máscaras; las máscaras han caído, el teatro ya no continúa efectivamente. Hagámonos-

lo por La Rioja los que estén con su programa, los que estén con su Gobierno. Los que no estén con su Gobierno le criticarán y le controlarán y le impulsarán si es necesario; pero usted nunca podrá decir, señor Presidente, que de la oposición, señor Presidente, no se ha impulsado al Gobierno bastante más que de sobra. Mire, señor Presidente, de su Grupo mi Grupo no ha hablado absolutamente nunca de ninguna Proposición de Ley, ni de ninguna moción; es que no ha presentado nada, y ni siquiera ha hablado de las que presentaba el contrario. ¡Bueno! Pero parece ser, que ahora ustedes van a tener el impulso de hacer las cosas bien de otros. ¡Me alegro! Porque hasta ahora la realidad -y a usted se lo he manifestado también personalmente y se lo digo públicamente también- ha sido un rotundo fracaso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Valdivielso Tejeiro. Tiene turno ahora el Grupo Parlamentario Riojano Progresista, también por cinco minutos.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Realmente dicho ya que el Presidente del Gobierno ha conseguido unos apoyos suficientes como para dar estabilidad a su Gobierno, lo único en lo que nos podemos enfrascar en este momento es en las disquisiciones sobre cómo se han gestado, o cuáles son las hipótesis de resultados a que estos acuerdos

nos pueden llevar. Y a eso es a lo que nos ha llevado el Portavoz del Grupo Socialista, señor Fraile, que reiteradamente nos ha transmitido la opinión de la calle. Y yo que me es muy difícil evadirme de hacer esos chascarrillos -sin ninguna mala intención-, me da la sensación de que hace mucho la calle, puesto que tiene muy directamente establecida la opinión de la calle. Pero yo le voy a decir, señor Fraile -porque con el mismo buen sentido le diré que todos hacemos la calle, para que usted no se sienta ofendido en absoluto, que como puede saber esa no era mi intención- que la calle depende mucho de aquéllos con los que te tropiezas. Y yo que estos días me he tropezado con mucha gente, he encontrado unas opiniones divergentes absolutamente sobre no solamente el resultado final, sino las fases por las que ha transcurrido esta negociación. Y naturalmente los que me decían: ¡Ay! ¡Qué mal va por ahí! Al final resultaba que eran simpatizantes del Grupo Socialista o del Partido Socialista. Y los que me transmitían que iba bien por ahí, pues en gran parte eran simpatizantes del Grupo Popular. Y algunos otros que son minoritarios todavía, pero que espero que sean mayoritarios, que eran los propiamente regionalistas, lo más sensato que decían es: ¡Termina, terminad, organizados! Dar estabilidad a esto, y poneros a caminar. Y yo creo que ése es el mensaje importante que hemos podido

recoger estos días, que yo recojo, que nuestro Partido recogió, y que con ese espíritu ha ido a las negociaciones, y ha conseguido en este momento rubricar un acuerdo que compromete a tres Partidos en una gobernabilidad. Porque usted en ese germen de la calle que usted recogía, en el que decía que se traslucía el deterioro de las instituciones -y ha leído, incluso, referencias de medios de comunicación- debo de decirle -y algo ha sido insinuado, también, por el señor Presidente-, que no me preocupan en absoluto los dos meses que ha tardado en consumarse estos acuerdos. Que me preocupaban muchísimo más los cinco meses anteriores, que eran los meses más inseguros; no en la dirección de las propuestas, pero sí en las formas -como he dicho antes- de la gobernación. Por eso creo que hemos resuelto radicalmente -con esos dos meses de negociaciones- el que sea absolutamente imposible que haya otros meses posteriores, en los que estemos considerando cuestiones de segundo orden y no dedicándonos de pleno a la gobernabilidad de los asuntos de La Rioja. Y por lo que usted dice que la opinión de la calle ha sido también, que hoy se ha consumado un pacto en el que han primado intereses y ha hablado de cargos y de prebendas, pues aquí tiene usted una demostración en el día de hoy, 26 de enero, en el que tres Partidos han firmado un pacto de Gobierno, han asumido un compromiso, y ninguno de ellos tiene ningún

tipo de cargo, ni de acuerdo sobre esos cargos. Es una cosa para todos absolutamente secundaria, como yo creo que a usted le consta. Y que si debe de tratarse, porque ha existido una oferta por parte del Presidente del Gobierno, se tratará; pero que desde luego no ha condicionado en absoluto, ni una línea de los acuerdos que han sido adoptados. Y buena prueba de ellos es, que los acuerdos están tomados, y, sin embargo, no hay ninguna parcela ni compromiso de poder asumido.

Usted en su intervención ha pretendido -y es legítimo, y estoy contestando a su intervención, pero ya le digo que lo esencial del debate de hoy estaba prácticamente hecho; por lo tanto nos iremos, a lo que usted nos ha llevado- arrinconarnos en un frente común, a los tres Partidos que hemos apostado por esta gobernabilidad. Y nos hablaba que estábamos en un Frente, que yo casi creí que iba a decir Popular -porque como hoy estos señores tienen muy de moda el nombre-; pero al final yo sé que se ha contenido, por las reminiscencias que tiene para ustedes esa palabra. Y le voy a decir una cosa. El Partido Riojano no ha renunciado a ninguno, a ninguno, de sus predicamientos por entrar en este pacto. El Partido Riojano -que para ustedes era progresista cuando existían posibilidades de llegar a acuerdo con ustedes, y era de la derecha reaccionaria, una y trina, cuando resulta que

íbamos por otros derroteros- tiene la capacidad de tener posibilidades de relación, por estar en el centro; por defender unos intereses menos políticos que los Grupos que están en este momento representados en la Cámara, que son intereses más políticos. Nosotros defendemos intereses más regionales. Es otra forma de entender la actuación política. Tenemos capacidad de entendimiento con ustedes y con ellos. Es más, desde nuestra participación en este momento en ese acuerdo, esperamos ser un cauce también de diálogo. No dudo que el cauce directo lo va a tener directamente el Gobierno y el Grupo Popular; pero si nosotros servimos para ese cauce, serviremos para ese cauce, y nos empeñaremos e intentaremos en que exista ese cauce de relación con otros Grupos. Por eso, señor Fraile, nosotros creemos que se ha dado un paso. Que los resultados de ese paso por mucho que nos empeñemos hoy, no los podremos evaluar hasta que los ciudadanos con su voto lo decidan el día de mañana. Y que será el buen hacer de los que nos hemos comprometido en él, el que determine la bondad de los resultados. Por eso hasta ese momento nosotros esperaremos -como supongo que todos los riojanos- con la esperanza de que lo que hemos hecho, sea lo mejor para los intereses de La Rioja. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Moroy. Tiene ahora la palabra

el Portavoz del Grupo Centrista, el señor Fernández Ilarraza, también por cinco minutos.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Voy a comenzar dirigiéndome a una serie de cosas que se han dicho aquí por parte del Grupo Mixto, por su representante. Es que dice usted unas cosas... Que usted es el Centro Progresista... ¡De verdad, mire! Cuando uno lleva luchando por un tema y una ideología tantos años, pues que venga usted porque le expulsan de un Partido a decir que es el representante del Centro del Progresismo Riojano... ¡Bueno! Esto es para morir. Se lo digo en serio, vamos. Es que esto, mis oídos se maravillan.

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández Ilarraza. He dicho antes para todos, incluido usted, que la cortesía parlamentaria va a ser respetada y cortaré todo tipo de intervención que vaya a herir personalmente a algún Diputado. Así que, señor Ilarraza, por favor, haga caso a la Presidencia.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Señor Presidente. Estaba hablando de ideología ¿eh? Que no estaba hablando de nada, pero en fin.

SR. PRESIDENTE: Sea usted cuidadoso, señor Ilarraza, por favor, y haga caso al Presidente.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: De acuerdo. Le hago caso, señor Presidente.

Al señor Fraile le quiero decir... Mire, señor Fraile. No se empeñe en meterme en la derecha, que no somos la derecha. Pero, vamos, le dejo que me lo diga. Le encuentro... ¡Mire! Yo me acuerdo al comienzo de esta Legislatura, pues que yo era más de izquierda y más rojo que nadie. ¡Sí hombre! Porque íbamos a hacer un pacto ustedes y nosotros. Ahora resulta que soy de derechas, en un año y medio. ¡Bien! ¡Que no pasa nada! No, ya sé de todo esto, y no me molesto ya en acuerdos, ni en pactos... Yo paso ya de ese tema, porque ya con los periodistas discutí muchísimo lo que es un acuerdo y lo que es un pacto. Pero, bien, mire usted. Ahora esto ha sucedido, porque nuestro Grupo éramos cuatro parlamentarios y ahora somos dos. Fíjese lo que ha pasado. Y resulta que entonces tenía razón el señor Rodríguez Moroy, al plantear que la Cámara no era la misma que estaba antes. Porque si ahora tuviéramos los cuatro Diputados el CDS, este planteamiento que hoy se ha hecho aquí sobraba. No pasaba nada, seguíamos como estábamos. El PRP seguía apoyando a estos señores, y nosotros asegurábamos la gobernabilidad de La Rioja que es lo que siempre hemos dicho. Pero aquí ha ocurrido lo siguiente. Y es que dos señores del CDS, se van del CDS -indudablemente siendo muy progresistas-, y entonces el CDS tiene dos opciones, tiene dos opcio-

nes; o ayuda y apoya al Gobierno que ya está instituido en La Rioja con lo cual estabiliza la situación, o hace un apoyo al Partido Socialista como el otro Grupo que ya lo saben que fue así.

Yo no lo dudo, señor Fraile, que el día que usted tenga un apoyo parlamentario de un Grupo con representación popular, en este caso el PRP, en esta Cámara; o si tiene el de AP... No tengo que decirle nada. (Risas). Pero si usted tiene el apoyo del PRP... Y por eso le dijimos un día -no sé si recuerda, usted que lee los periódicos y los saca- al PRP: ¡Hombre! Aclárese. Díganos para dónde va, y así nos centramos todos. Y eso es lo que hemos hecho, centrarnos. Y entonces nos centramos y dijimos: ¡Hombre! ¡Ahí está la mayoría! ¡15 señores! Pues con esos 15 señores vamos a hacer la estabilidad. Y, entonces, así estaba el tema.

No se empeñe tampoco, señor Mario Fraile -que es que le digo para que me oiga; es que si no luego no me va a seguir-, que esto, no es un pacto de Gobierno. Léalo bien luego con calma. Si se lo han entregado tarde... Yo lo siento de verdad, pero esto fue ayer. Pero no es un pacto de Gobierno, se lo aseguro. No estamos en el Gobierno. Lo que pasa es, que se ayudará a gobernar.

Mire. No tenga tanto miedo tampoco, ¿eh? Que usted... Es que esta mañana he hablado con un amigo suyo sobre el tema de Calahorra... Y se lo

voy a aclarar, y a todos los que están aquí. Pues resulta que anoche... Usted es que ha dicho que había una moción de censura... Y claro, esto alarma a cualquiera. Dicen: ¡Vaya organización! ¡Esto está preparado! Pues no señor. ¡Mire! Le voy a explicar qué pasa. Porque cuando yo lo he preguntado a las dos de la tarde que he podido entrar en contacto con Calahorra... Bueno, es que las carcajadas que se oían en el teléfono eran... Yo he dicho: ¡Mira! Hoy les has llevado la alegría a las dos del mediodía. Pues verá usted lo que ha pasado. Resulta que -yo siento que no esté su Alcaldesa aquí hoy, para que nos lo contara y me lo ratificase- en el Pleno de ayer o en... Hoy tenían un Pleno, y pedían los Grupos un informe jurídico del Convenio del SEPES, que decían que era necesario para seguir los trámites del Polígono Industrial, y resulta que anoche estaban en el Ayuntamiento haciendo esta recolección de firmas para que ese informe se presentara en el Ayuntamiento, y entonces, claro, eso es lo que estaban haciendo. No una moción de censura, que es otra cosa muy diferente. Por eso se lo aclaro ya ahora mismo, y se lo digo de entrada -no se lo he podido decir a su amigo esta mañana, pero en fin, porque no lo he encontrado, ¿eh?-. Y ésa es la cuestión que le quería aclarar, porque me ha parecido muy importante. No se preocupe, que yo creo que esas cosas no se hacen pidiendo la firma en

la puerta de la escalera. ¡Vamos! ¡Digo yo! ¡No sé! Eso es así, así ha sido.

Yo creo que el mensaje que hemos transmitido, y que hemos pretendido transmitir, y que nuestro Partido quiere transmitir, es ése que le acabo de decir de ayudar a gobernar, y no estando en esa inseguridad que estábamos aquí en La Rioja por las circunstancias que le acabo de decir.

Yo también he leído el "menage à trois" de esta mañana. ¡Por cierto! Me ha gustado mucho. Hay muchas cosas elegantes dentro de ese artículo del señor Berceo. Y ahí decía también por qué había fallado, quizás, otro Gobierno inicial.

Yo, guardando la cortesía, había dejado algunas cosas más para los dirigentes del Grupo Mixto; pero visto como está hoy la situación de la Cámara pues me las voy a ahorrar, porque no creo que sea el momento de decirles algunas cosas que me hubiera gustado decirles. Pero ya encontraremos otro momento para hacerlo.

Yo creo, y lo digo desde el punto de vista del CDS, que la situación ha quedado clara. Hay una mayoría parlamentaria. Y deseo, señor Fraile, que no se preocupe mucho de dónde estamos colocados; sino que aquí lo que estamos haciendo es colocarnos para dar una seriedad, una viabilidad, a este Parlamento, a las funciones del Gobierno y, en definitiva, a La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Tiene la palabra ahora, seguidamente, el Portavoz del Grupo de Alianza Popular, señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Presidente, Señorías. Señor Presidente, es un problema. Porque el señor Valdivielso se mete con el Gobierno, se mete con el Grupo Parlamentario, y nosotros no podemos decir nada al señor Valdivielso. Porque como no tiene Gobierno, ni tiene Partido, pues no nos podemos meter con nadie; porque entonces, es que entramos ya en problemas personales.

SR. PRESIDENTE: Métase usted, métase usted, parlamentariamente con el Grupo Mixto. (Risas).

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Bien. Pues entonces voy a decirle al señor Valdivielso con mucho cariño -porque yo le descalifico políticamente, pero no personalmente; ya sabe que en eso no entro, porque le tengo a usted afecto, (risas)-, que conozco la Constitución, y que con los textos legales en la mano nadie puede pedirle que usted permanezca callado en esta Cámara. Pero en fin, yo creo que usted debe hacer frente a un dilema moral. Y no continúo, señor Presidente. (Risas).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Fraile, yo no le voy a molestar preguntándole a usted las gestiones que ha realizado, los apoyos que ha buscado, para conseguir pues el desestabilizar este Gobierno -unos los conozco, otros me los imagino-; pero la verdad es, que ustedes no han conseguido nada. Su intervención pues... Me la explico, me parece normal. Porque como ya le he dicho antes han perdido esa remota posibilidad de poder hacer realidad ese sueño de poder volver a ser Gobierno, y, entonces, lógicamente, pues la patata es natural y normal.

Pero mire, a mí lo que me choca siempre, porque se ha dicho muchas veces en este Parlamento, es lo del progresismo. Es que ya no lo entiendo. Porque siempre el ser de derechas, no era ser progresista; o sea, para ser progresista había que ser de izquierdas. Y yo creo que, vamos, como persona que me creo de derechas y no me avergüenzo de serlo, definiendo que todo español tenga un puesto de trabajo; que funcione la sanidad; que no haya inseguridad ciudadana; que disminuya el número de drogadictos; que haya una justicia rápida, eficaz y barata; que se cuente con una buena red de carreteras; que tengamos un buen ferrocarril; que todos los españoles tengan igualdad de oportunidades. Y me imagino que ustedes a eso, es a lo que llamarán progresar. ¡Digo! Y todos estamos de acuerdo en eso. Pero es que llevan ustedes seis años de Gobierno,

y están desbaratando todo; no están consiguiendo ese progresismo, y ésa es la realidad. Y nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sí. Más vale que haya cortado, porque si no iba a cortarle yo, señor González Garnica, por irse a otro sitio.

Señor Fraile, tiene la palabra como representante del Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Voy a consumir este turno de réplica. Casi parecía que yo era aquí el representante del Gobierno, porque todos los Grupos se dirigían al señor Fraile. Gracias, por supuesto, por esa deferencia. Pero voy a añadir una serie de cosas, respecto a afirmaciones que se han realizado anteriormente.

Mire, señor Espert. Usted me tiene permanentemente en la duda sobre cuál es su convicción íntima de lo que significa el Parlamento y de lo que significa esta tribuna, porque siempre sale repitiendo esa cantinela de la dignificación. Y le voy a decir una cosa. Cuando yo afirmo que el Gobierno no dignifica este Parlamento y no dignifica las instituciones, lo afirmo porque, según la frase aquella de "por sus obras los conoceréis", ustedes aquí no han presentado nada en dieciocho meses. Su Grupo no ha traído nada a este Parlamento, pero usted puede contar las mociones, Propositiones no de Ley, interpelaciones, etc., que han

activado este Parlamento como Cámara de debate riojana, gracias fundamentalmente a las iniciativas del Grupo Socialista. Y este Parlamento se dignifica, pues no diciendo tonterías como dice el señor Garnica, sino siendo bastante más serio y haciendo planteamientos. (Murmullos).

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Fraile!
¡Por favor!

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente, retiro lo dicho.

Y haciendo planteamientos políticos serios, respecto a lo que hay que tratar en este Parlamento. Esto no es un mitin electoral, señor Espert. Esto es una tribuna libre, ganada por el respaldo popular. Y creo que el Grupo Parlamentario Socialista hace siempre uso, y no abuso de ella.

Usted decía anteriormente, que de mercantilismo nada en toda esa historia. Pues mire usted. Ya me dirá de qué se ha hablado -según la prensa- a lo largo de dos meses, si solamente ayer y anteayer ha aparecido la noticia de que había algún pretendido programa de Gobierno. Y usted sabe que hay periodistas muy bien informados en nuestra región muy próximos al poder, y que aquí además no suele haber compartimentos estancos y se sabe todo. Mire usted. Nunca hemos sabido nada del programa de Gobierno de ustedes, para esa propuesta de gobernabilidad. Parecía ciertamente, el premio ese que

los lunes en Televisión se da. Y mire usted, señor Espert, y señor Moroy, y señor Ilarraza, suscriptores de este convenio. No nos preocupa realmente lo escrito -ya sabemos la importancia que tienen para determinadas personas personas las palabras y los escritos-, nos preocupa lo no escrito, lo no escrito; lo hablado y no reflejado en ningún documento, y las personas que pululan alrededor del poder.

Naturalmente, señor Rodríguez Moroy, en estos momentos igual no puede expresarse que aquí ha habido mercantilismo; pero como oposición no lo dude usted, que vamos a vigilar mucho posibles operaciones mercantiles. No lo dude. Y que en este Parlamento se denunciarán todas y cada una, para rectificar por el bien de los riojanos.

Y no me diga usted que no ha habido desgobierno. ¡Mire! Por suerte -usted sabe que tenemos mecanismos de información- yo he tenido todos los documentos que han manejado ustedes -no el último, que me han entregado descortesmente antes del Pleno-, y tengo un documento -que no es el último- que dice: "Conscientes de la necesidad de dotar a La Rioja de una realidad parlamentaria que la aleje de la incertidumbre y el desgobierno..." Y aquí está escrito. Refleja, reconoce implícitamente, que ha habido desgobierno. Pero es más. Relea usted el Diario de Sesiones, y no es Mario Fraile el que habla de desgobierno solamente. Lo ha-

bla la mayoría de esta Cámara, incluidos sus hoy socios; explícitamente, el señor Rodríguez Moroy. Lo he leído esta mañana. Luego no pongamos biombos sobre la realidad, porque no por ello desaparece ésta.

Y, señor Rodríguez Moroy, broma por broma. Usted hablaba de la posibilidad de hacer un Fraile en la calle, y también yo estos días oía -y se lo digo cordialmente- que esto también parecía una novela desde hace tiempo. Como en La Celestina, alguien ejercía entre Calixto y Melibea para que hubiera matrimonio.

Y mire usted, a mí tampoco me preocupa la pérdida del tiempo de dos o dieciocho meses, pero también es conocido que ustedes, aunque hayan firmado la tregua en ese documento, pues realmente las desconfianzas son de sobra conocidas -y me consta que se miran por el rabillo del ojo- antes y después de firmar el pacto. Si es que decía, que Logroño es un pañuelo. Y naturalmente veremos, veremos por los resultados, cuál es la gestión de este Gobierno.

Yo no hablaba de Frente Popular. Evidentemente el Frente Popular usted sabe de qué color era. Esto sería más parecido a la CEDA. Entendámoslo, y dejémoslo ahí.

Y termino contestando, señoras y señores Diputados, que cuando se hace referencia al término progresista/conservador por parte de la derecha, por parte de Alianza Popular, bueno, pues

uno lo tiene bastante claro, dentro de lo que es el cajón de sastre ideológico del refundado, refundido, renovado, Partido Popular, porque todos conocemos la trayectoria. Antes se decía conservador -no lo digo yo, se decía conservador-, se decía liberal, hasta en algún momento se decía progresista. Hoy se dice que hasta asume las tesis de la Democracia Cristiana o el Humanismo Cristiano. ¡Pues claro que sí! Yo creo que usted se puede creer progresista, pero de creerlo a serlo... Créame, señor Garnica, señores de Alianza Popular, señores soportes de este Gobierno de la derecha, que son derecha.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Y termina ya este debate con la contestación del Presidente del Consejo de Gobierno, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. Pues nosotros seremos la derecha, con mucho orgullo y a mucha honra, y una derecha que va a demostrar que en coalición con Grupos de centro, con Grupos del centro, La Rioja va a seguir funcionando como ya hemos dado muestras durante estos dieciocho meses. Pero yo quiero terminar mi intervención simplemente -los otros Grupos ya lo han manifestado; yo corroboro la postura de ellos-

do, que la situación a la que se ha llegado hoy, mejor dicho ayer con la firma de ese documento, con la asunción de unas líneas de actuación -que pese a lo que usted crea, señor Fraile, tienen al menos el borrador inicial seis meses de antigüedad, y que fue entregado a los otros Grupos el mismo día que se les entregó el primer borrador de documento; es un documento pensado sobre líneas de actuación, no un programa de Gobierno, porque en ese caso, cada Grupo político tiene su propio programa de Gobierno-, ese proceso que terminó ayer, guarda perfecta congruencia y coherencia con lo que yo, como representante en su día, o encabezando la lista de un Partido político del que me enorgullezco, manifesté. Y hay hemeroteca que así lo demuestra.

El mismo día 12 de junio, El Correo Español recogía unas manifestaciones mías: "Un Gobierno AP-CDS-PRP, no sería un popurrí". El señor González Garnica, entonces Presidente de Alianza Popular, el 16 de junio: "Soy partidario de pactar con CDS y PRP en el Parlamento". ABC del día 18 de junio -ocho días después de las elecciones-: "Joaquín Espert después de haber mantenido una reunión en la capital madrileña, está dispuesto a intentar la unión de las tres fuerzas políticas del espectro político que, a su entender, forman el centro-derecha". Ya que a usted también le gusta leer los periódicos en aquello que le conviene,

Le diré que hoy un periódico nacional también decía: "La lección de La Rioja". Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Concluido el debate, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás. s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---